

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 729**

En Talca, a veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Chávez Valderrama, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Del Río Jiménez, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente inicia la Sesión indicando saludando a todas las personas que se encuentran presentes en la Sala, e indica que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

### **1) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:**

#### **I) COMISION DE PRESUPUESTO**

a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Programa 01, Funcionamiento para renovación de Vehículos Institucionales.

#### **II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA**

a) Análisis y aprobación de Transferencia al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para ejecutar proyecto habitacional "El Esfuerzo" Comuna de Licantén, patrocinado por SERVIU, por el monto de \$ 724.092.925

b) Análisis y aprobación de Proyecto PMB IRAL

c) Análisis y aprobación de Proyecto PMU IRAL.

#### **III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL**

#### **IV) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental



V) COMISION DE SALUD:

- a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la adjudicación del proyecto "Adquisición Lavadora Ultrasónica Hospital San Javier", Cód. BIP 30.486.980-0, por un monto de M\$ 14.153.
- b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "Reposición con Relocalización PSR San Alejo, Comuna de Parral", Cód. BIP 30.486.980-0, por un monto de M\$ 23.152.

VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de transferencia a la Subsecretaría del Trabajo para ejecutar el Programa de Inversión a la Comunidad (PIC), por un monto de M\$ 380.000.

VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA.

- b) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

Prosigue, "esperando que todos hayan regresado de sus vacaciones sin novedad, pasamos al primer punto de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 728 de fecha 21 de Enero de 2020, para lo cual concede la palabra a los Sres. Consejeros que tengan alguna inquietud.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 728, de fecha 21.01.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutía, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 728, de fecha 21.01.2020.**

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra al Consejero Roberto Oñativia, quien tuvo que presidir la Reunión de la Comisión de Presupuesto, atendido que la Presidenta Consejera Parham, no pudo estar presente".



Don Roberto Urrutia, expone "saludar en forma especial a nuestro Presidente Consejero Muñoz Saavedra, a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales, y a todos los que nos acompañan".

"Los temas que tenemos en Tabla hoy son 3 y de mucha importancia, el primero de ellos es la solicitud de aprobación de la propuesta del Marco presupuestario F.N.D.R. 2020, el que suma un monto de M\$ 84.492.044. Luego del análisis respectivo, este fue aprobado por la Comisión. Pero se hizo mención a que el Reglamento que se refiere a la Ley N° 19.175, la Contraloría General de la República, se pronunció a través del Dictamen 30.806, de fecha 28.11.19, expresando que "la circunstancia de que un Reglamento no se haya dictado y publicado no constituye un impedimento para que el órgano pertinente ejerza las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, como precisamente acontece en la especie. En consecuencia, pese a no haberse dictado el Reglamento que regulará en detalle los procedimientos aplicables, se encuentran actualmente vigentes las modificaciones legales introducidas por la Ley N° 21.074, y por ende corresponde la aprobación por el CORE, de ítem y marcos presupuestarios y respecto de proyectos específicos solo se requiere la aprobación de dicho Consejo, para iniciativas cuyos montos de ejecución superen las 7.000 unidades tributarias mensuales, así como para el financiamiento de estudios pre inversionales o diseño a que den origen a dichos proyectos".

"El marco presupuestario tiene que ser aprobado por este Consejo, sin embargo creo que siendo una materia de tanta relevancia no podemos estar aprobando en forma tan apurada, entonces sugiero que los Jefes de Bancada de este Consejo pudieran estudiar y analizar cómo se van a gastar los recursos, porque nuestro trabajo como CORES, es entregar proyectos a la comuna a la que pertenecemos, y en ese sentido no queremos que sea solamente el Intendente quien tenga a cargo todos los gastos por UTM 7.000. Es decir como Consejeros nosotros no podemos proyectar o programar algún proyecto por un monto mayor a ello, porque incluso nosotros siempre trabajamos con el 2% para Cultura, deportes. Por tanto me gustaría hacer una sugerencia en el sentido que los Jefes de Bancada se coloquen de acuerdo en ver cómo se gastarán los recursos del año 2020, que no dependa exclusivamente del Intendente".



El Presidente, señala "antes de abrir la discusión quiero precisar un par de puntos importantes. En primer lugar este tema fue analizado por la Comisión el día de ayer, yo estuve presente, por tanto de primera fuente puedo contarles que esta propuesta del Ejecutivo fue aprobada por unanimidad, se discutió largamente. Hubo presentación de los Jefes de División correspondientes, nos quedó a todos lo suficientemente claro, por tanto lo que corresponde que proponga la Comisión hoy a este Pleno es lo que se realizó y revisó ayer en la Comisión, que es la aprobación por unanimidad de los asistentes, respecto de la propuesta del Ejecutivo".

"No obstante lo anterior, de acuerdo al o que comenta, sugiere y propone el Consejero Urrutia, el Consejo Regional ni los Consejeros nunca hemos tenido la facultad de en qué se gastan o no se gastan los recursos, pues esa es una facultad exclusiva del Ejecutivo, por lo tanto tampoco corresponde que nosotros proponamos que las bancadas se pongan de acuerdo para ver cómo se gastan los recursos, porque no nos corresponde a nosotros, creo que ello está medianamente claro desde siempre".

"Ahora respecto a los marcos presupuestarios, que si bien no es un asunto que nos guste a ninguno, creo yo, no fue este Gobierno Regional el que hizo las consultas a la Contraloría en su momento, es el Gobierno Regional de Magallanes que consultó respecto a la aplicabilidad de esta nueva norma, que se entendía en el fondo a aplicar posterior a la elección del Gobernador Regional, no obstante a eso la Contraloría lo dictaminó de una forma distinta, indicando que efectivamente corresponde aplicarla desde ya. Si bien no hay un reglamento asociado, la norma está vigente, es Ley de la República y a nosotros nos corresponde aplicarla nos guste o no. De nuevo y vuelvo al comentario anterior, a mí no me gusta, pero es Ley de la República y nuestra misión es aplicar la Ley como corresponde y esto tiene que ser aplicado ya".

"Desde el punto de vista del presupuesto, esta es un inicio de marco presupuestario, ya la SUBDERE le ha entregado a este GORE M\$ 5.000.000 extra, respecto a cómo se inició el presupuesto el año pasado, por lo tanto tenemos un aumento importante de recursos, es casi un 10% y es probable que ese marco presupuestario siga avanzando, o siga creciendo, pero eso va a seguir creciendo en base a que nosotros tengamos un desempeño relativamente rápido y vayamos ejecutando obras, por tanto mientras más nos demoremos en partir la ejecución presupuestaria, más nos va a costar que la SUBDERE nos siga entregando recursos, porque si nos vamos a ir demorando, puesto que vamos a aparecer en los últimos lugares



en los indicadores de gasto, y porque efectivamente nos van a decir para qué queremos más recursos si todavía ni siquiera se han gastado los que nos han entregado en forma inicial".

"Por tanto, siempre una sana ejecución presupuestaria y rápida, sobre todo en estos meses que son generalmente más lentos, nos van a ayudar a conseguir recursos definitivamente y si ya nos entregaron M\$ 5.000.000 que es un hecho que hace mucho tiempo no se da, que a las Regiones les entregaran al inicio una cantidad importante de recursos extras siempre va a ser poco, pero una cantidad importante respecto a lo que tenemos, por tanto lo que corresponde es avanzar rápido".

"El marco presupuestario generalmente todos los años, independiente de la nueva Ley y del cambio de normativa siempre se revisa más de 10 veces en el año, esto es un punto de partida, pero se va modificando permanentemente. Cada modificación de ítem presupuestario de un subtítulo a otro, tiene que ir a la Dirección de Presupuesto a toma de razón, eso demora a veces meses. Por tanto en la medida que nosotros relenticemos ese proceso, va a significar demoras de 3 a 4 meses para ejecución de algún determinado proyecto en el GORE, y en eso creo yo que no estamos ni en condiciones, ni lo debíamos permitir, porque nuestra pega como dice el Consejero -y le encuentro razón- es conseguir recursos para nuestras provincias, nuestras ciudades, pero en base a la normativa legal vigente, en base a los plazos que se dan y lamentablemente nosotros dependemos de la Dirección de Presupuestos, que se demora dos o tres meses, incluso más en tomar razón de aceptar modificaciones presupuestarias que a veces nos van a trancar la ejecución".

"Entonces antes de abrir la discusión, quiero pedirles que por favor esto se vio largamente en Comisión ayer, y ojalá tratemos de no repetir lo mismo que consultamos y que se informó en la Comisión, porque de hecho lo hablamos con la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, las Comisiones están para eso, para discutir y nosotros mismos tenemos que respetar aquello, no obstante el pleno es soberano y cada uno tiene el derecho de plantear lo que quiera, pero por un asunto de buena práctica interna entre nosotros, lo que ya se vio en la Comisión debíamos respetarlo y tratar de no repetirlo tantas veces".

"Entonces como punto de partida, no corresponde que nos reunamos mañana, porque no nos corresponde y ahora abramos la discusión para analizar



esta materia que insisto, la comisión ayer aprobó por la unanimidad de sus miembros asistentes y que nos corresponde votar hoy".

Doña María del C. Pérez, expone "efectivamente ayer participé de la reunión y se aprobó el punto, pero si recordarles que somos 20 Consejeros y es un tema muy importante, entonces creo que perfectamente podemos postergar este punto a una próxima reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, que incluso puede ser mañana, y los 20 Consejeros hacer con claridad una votación, le pido Presidente pueda considerar esta idea, porque hay muchas dudas en los Consejeros, entonces para qué apurarnos en votar hoy si podemos aclararlas".

Don Gabriel Rojas, expone "le saludo Presidente, a cada uno de los Consejeros(as), y a las visitas que nos acompañan. Este es un tema sumamente relevante, es primera vez que estamos expuestos a la situación, en vista de que esta es una modificación que se da con un espíritu y el espíritu es la facultad que tendría el próximo Gobernador(a) Regional electo. Actualmente nos encontramos con la figura del Intendente que son autoridades designadas por el nivel central y en ese contexto la Ley se encuentra vigente por lo cual no existe ninguna duda que se puede aplicar, sin embargo también existen varias inquietudes, y creo que como bien lo decía Usted Presidente, conforme a las buenas prácticas del Consejo Regional, cuando varios Consejeros(as) tenemos alguna duda, porque acá estamos aprobando el presupuesto de todo el año 2020, cuestión que finalmente los Consejeros tendríamos una facultad sumamente limitada respecto a lo que correspondería durante el resto de todo el año, entonces creo que para clarificar esas dudas y tener todos plena certeza de que lo que vayamos aprobar esta semana, porque tendremos una próxima Sesión el Jueves, es decir en dos días más, entonces podemos realizar una reunión ampliada de la Comisión de Presupuesto donde estemos ojalá la totalidad, y donde sería ideal pudiera participar el Intendente porque también vamos a estar supeditados al parecer del Intendente, respecto a todos estos proyectos que tengan una cifra inferior a las UF 7.000 anuales".

"Por eso es que llamo a los Consejeros(as), porque acá hay una Ley en que los Parlamentarios también la hicieron con cierta intencionalidad, y los CORES somos las únicas autoridades electas democráticamente, y que somos parte del Gobierno Regional, que tenemos capacidad de incidir, pero también de representar a la gente y por tanto no tenemos ningún inconveniente en poder discutirlo de manera



"Ayer participaron los representantes de la Comisión de Presupuesto, pero más de alguno de los que nos encontramos acá presentes, tenemos duda y no va a demorar el presupuesto de la Región el que lo discutamos el día de mañana".

Don Juan Valdebenito, plantea "quiero comentar que comparto plenamente la intervención y solicitud de la Consejera Pérez y también lo expresado por el Consejero Rojas, entonces podríamos votar de inmediato Presidente esta moción de postergarla, y como bien señalaba el Consejero Rojas, con el compromiso de que estuviéramos los 20 Consejeros".

El Presidente, indica "las Comisiones se plantean con los temas que van a tratar con bastante anticipación, entonces si nosotros estamos interesados en participar en una reunión de Comisión donde hay un tema de esta relevancia, es nuestra responsabilidad estar o no, siempre puede haber voluntad de generar más comisiones. Ayer en la reunión que sostuvimos, los 8 o 10 asistentes que estábamos, no nos quedó ninguna duda respecto a este tema. Y por tanto estar argumentando hoy día hacer otra Comisión porque no vine, es un tema que era de la sensibilidad de esto, me parece bastante poco serio, es decir esto estaba avisado con bastante anticipación, hay proyectos de interés regional, hay cosas que están por caminar que se van a trancar, eso es una realidad, uno o dos días es importante, las cosas hoy se van a aprobar de otra forma, por tanto no usemos como argumento el que quedaron dudas de una Comisión que ayer sí revisó y respondió todo lo que los Consejeros presentes consultaron".

Don Patricio Ojeda, expone "un saludo para todos, y suscribiendo lo que Usted ha señalado Presidente, yo creo que más allá del presupuesto de la Región, las dudas tienen que ver con los procedimientos que se van a establecer ahora, que como bien dijo el Presidente, con procedimientos que escapan a la voluntad, al gusto incluso de los Consejeros Regionales, para por materia de Ley. Independientemente de que haya sido pensado con miras a la ejecución de nuevos cargos, entre ellos el de Gobernador Regional, no es menos cierto que esto ya está vigente y en práctica, y por tanto a nosotros como corresponde no nos cabe otra cosa que cumplir con la Ley".

"No podemos pedir no cumplir con la Ley cuando nuestra principal función es precisamente vigilar la Ley".



“Suscribo lo que ha dicho el Presidente y lo quiero reafirmar también con mucha fuerza. Alguien dijo, conforme a las buenas prácticas del Gobierno Regional. Entre estas está el que los Consejeros Regionales participen en los temas que se discuten en el Consejo, y cuando estos temas son importantes como éste, con mayor razón ocupar el espacio que la misma Ley, que los mismos procedimientos y nuestro propio reglamento nos fija, para discutir estos temas en mayor profundidad al margen de la discusión que legítimamente podemos tener en esta Sesión plenaria, por lo tanto, si aquí muchos concuerdan y coinciden que este es un tema muy importante, por qué lo piensan hoy día, por qué no lo pensaron ayer cuando ahí teníamos el espacio para discutirlo”.

“A mí me parece también una falta de respeto para quienes sí venimos y nos dimos el tiempo para atender las inquietudes y recibir las preguntas y tratar de aclararlas, y tener entonces que decir hoy día prácticamente que lo que se discutió, lo que preguntamos, lo que se dijo no tiene entonces mucha legitimidad, porque no estaban todos y entonces la pierde, yo digo que no. Soy consejero Regional, me di el tiempo y vine a la Comisión, participé, hice las preguntas, no soy miembro de la Comisión de Presupuesto, pero entiendo que es un presupuesto importante y vine y participé, sin ser miembro de la Comisión, porque entendí que era importante y porque los procedimientos de los Reglamentos, nos indican que esos son los espacios para discutirlo en profundidad, entonces no 24 horas después podemos decir que ahora sí es importante, cuando desde ayer ya lo era, y si así era, y había un espacio para discutirlo a mí me parece con el respeto que me merecen los Consejeros a quienes estimo mucho, de una irresponsabilidad decir que “porque ayer no pude, hoy día sí quiero, y hoy sí me aparece importante”, porque insisto, ya desde ayer y ya desde el viernes cuando se dijo que este tema se iba a tratar esta semana, ya era importante y por lo tanto yo esperaba que aquellos que dicen hoy que es tan importante, tal vez hubieren dado ese mismo grado de importancia a la instancia del día de ayer”.

“Me siento pasado a llevar con aquellos Consejeros que estuvieron y discutieron el tema en la reunión de Comisión, porque insisto, al final las palabras lo que terminan revelando es que pareciera que todo lo que se habló ayer, no tiene sentido”.

Don César Muñoz, expone “fui uno de los que no pudo asistir siendo

miembro de la Comisión de Presupuesto, por motivos personales, y seguramente



muchos Consejeros no pudieron asistir por razones justificadas. Por tanto no me siento interpelado por no venir y preguntar y tener dudas respecto al tema”.

“Estamos aprobando, si así se diera, el presupuesto de todo el año incluidas diversas materias que en diversas oportunidades lo hemos discutido y hemos modificado los propios Consejeros”.

“Me gustaría saber si se discutió en la Comisión, por ejemplo el 6% del F.N.D.R. si se modificó y ese es el acuerdo que adoptó esa Comisión sin tampoco pasar por las comisiones respectivas, porque podría yo estar de acuerdo con los 1.300 millones de deportes o tal vez estar de acuerdo con solo 1.000 millones nomás en deportes. Votamos el marco general, no por ítemes. Esa duda la dejo planteada. En todo caso estoy refiriéndome solo a una parte”.

“Están los FIC y nosotros no hemos aprobado reglamento para el FIC, por ejemplo. Y podría numerar varias otras actividades que hay aquí implícitas en el marco presupuestario. Por tanto el que asista ayer 7 u 8 personas, de un total de 20, en un tema de tanta relevancia, y seamos sinceros. Esto que tenemos a la vista no nos llegó a nadie antes de la reunión, no nos llegó ni el Jueves, ni el Viernes como para efectivamente estudiarlo, llegó la Tabla del tema más importante del año. A lo menos debieran haber dado mas información y con antelación, a nosotros”.

“Tengo la convicción que también podemos modificar los marcos presupuestarios, de acuerdo a una mayoría o un debate un poco más amplio, para ganar tiempo y entendiendo lo que ha dicho el Presidente Muñoz Saavedra, que hoy nos demos el plazo de explicárnoslo nuevamente que tengan alguna posibilidad los 12 Consejeros restantes de escuchar a lo menos de qué se trata esto, y tenemos la posibilidad y la voluntad aparentemente está, porque lo ha planteado el Consejero Rojas, de hacerlo de aquí al jueves, no sé cual es la premura en un día más o en 10 minutos más, si pudiéramos escuchar al Jefe de División para que nos pueda explicar de qué se trata y tener un pequeño debate y que si nos atrasamos hoy día en la reunión es porque esto es importante, y como es tan importante veámoslo y demosle la posibilidad de que el Jefe de División nos explique y empecemos a conversar”.



El Presidente, señala "hay actividades de carácter regional que se realizan este fin de semana en particular. Si no hay marco presupuestario esas

actividades no se pueden realizar, porque cuando el procedimiento cambia, y es una de las cosas que también nos explicaron el día de ayer, para aprobar un proyecto hoy día se requiere la aprobación del Consejo Regional, que el Secretario Ejecutivo certifique la aprobación de parte de este Consejo, y luego la División de Presupuesto e Inversión Regional firma una Resolución aprobando y le indica a las organizaciones que se ha aprobado. Son tres pasos a seguir. Ahora el procedimiento cambia. Una vez aprobado el marco presupuestario, la DIPLADE le presenta al Intendente los proyectos para ser aprobados, el Intendente emite una Resolución aprobando esos proyectos y después viene la resolución del Gobierno Regional informándole a las Instituciones. Son tres resoluciones en el proceso, que va una tras de la otra. Es imposible que se hagan en un día, por tanto se necesita por lo menos una semana de plazo para que internamente el GORE pueda aprobar un proyecto. En circunstancias excepcionales puede ser uno o dos días, pero no menos. Esto es dinámico. El Presupuesto seguramente se va a modificar probablemente 10 o 20 veces durante el año. Entonces podemos tomarnos un mes si queremos en tener la discusión para modificar o efectivamente sugerir modificar, pero no por eso no le vamos a dar la partida al Presupuesto Regional. Es de suma importancia".

"En particular, yo si en alguna ocasión no puedo asistir a una reunión en que se analizará un tema de la relevancia de este, por el motivo que sea, obviamente justificado siempre, pues todos tienen su justificación, eso no implica que porque yo no vine voy a oponerme a que la Región avance, entonces démosle la partida, empecemos a ejecutar recursos. El Intendente tiene toda la voluntad del mundo para modificar lo que haya que modificar cuando corresponda. Si aquí no se trata de esconder la pelota, no lo solicitó esta Región. Insisto en eso. Esto nos llegó de rebote porque la Región de Magallanes hizo la consulta. No se pueden ejecutar actividades si no aprobamos marco presupuestario, se nos ha entregado 5.000 millones de pesos extras este año, no desaprovechemos esa oportunidad de tener un presupuesto histórico para la Región, esto es Ley. No es una voluntad ni mía, ni del Intendente, ni de nadie, sino que es Ley que se tiene que aplicar y nosotros estamos para hacer cumplir la norma. La Comisión lo aprobó por unanimidad, no hubo ninguna aprensión adicional, se explicó todo lo que era necesario. Por favor Consejeros, pongamos las cosas en el contexto en que están, si tenemos dudas, si queremos hacer más comisiones, más reuniones, por favor hagámoslo. Soy el primero que voy a estar presente, porque el tema es realmente importante".



El Sr. Intendente Regional, dice "muy buenas tardes a todos, decirles que llevamos casi dos años trabajando juntos y siempre hemos logrado llegar a acuerdos, nunca hemos tenido un problema grave para llegar a acuerdos o realizar modificaciones presupuestarias. Respeto la opinión de todos y cada uno de Ustedes, pero también les quiero hacer una pregunta profunda: Qué validez tienen las Comisiones?. Las Comisiones son las encargadas de evaluar, de preguntar y de objetar lo que tengan dudas, entonces si no se aprueba el marco hoy, y aprobarlo el Jueves, no sé qué cambios va a tener en un día, pregunto qué cambio puede haber profundo de una glosa presupuestaria que la podamos modificar cuando queramos por mutuo acuerdo en el Consejo Regional. Y siempre ha habido esa disposición para hacer las modificaciones que se estimen convenientes, no veo cuál es el problema entre hoy el Jueves, porque ya sabemos los plazos que se piden acá. A veces no se cumple para hacer ninguna modificación y Ustedes lo han vivido, lo hemos experimentado entre todos, por eso que es necesario llegar a un acuerdo".

"Ahora, si quieren el Jueves, a mí me da lo mismo, no tengo ningún problema para que Ustedes reciban una mayor explicación profunda de la glosa, pero no creo que vaya haber grandes modificaciones si no que a lo mejor más información para ustedes que no tienen toda la información recabada".

Don Roberto Urrutia, indica "Intendente un gusto de saludarle. Presidente hacía la objeción en el sentido de que cuando nos entregaron ayer los documentos que contienen el marco presupuestario, si Ustedes ven el Oficio realmente no he comprado aún una lupa para leerlo, porque es ilegible. Nos dieron explicación del tema, pero posteriormente conversando sobre lo mismo profundamente y vale señalar que asistimos cuatro titulares de la Comisión de Presupuesto a la reunión, y somos 20, hicimos 8 asistentes porque llegaron cuatro consejeros que no son de la Comisión".

"Entonces, mi sentir es darle una vuelta más, y analizarlo antes del jueves en profundidad, con la presencia ojalá, de todos los Consejeros".

Don Pablo Chávez, manifiesta "saludar al Intendente, a los Consejeros, Alcalde de Rauco y su Equipo. Antes de dar mi opinión, quiero valorar y felicitar a Eduardo Jara, porque ha hecho presentaciones en dos ocasiones en que me ha tocado participar en estas pocas reuniones que llevo, explicar muy claramente el marco presupuestario, los montos, las restricciones legales y además de ello, cada uno tiene en



su poder la información, y si la tenemos, es nuestra obligación digerirla y acordar los tiempos que la ciudadanía nos pide, porque es eso justamente lo que la gente no quiere, que dilatemos los procesos. En consecuencia creo que dada toda la información como se ha explicado claramente, no tiene más vuelta la aprobación de este tema, porque me pregunto en qué va a incidir que sea mañana u hoy?. Los invito a avanzar y aprovechar de agradecer al Intendente que ha tenido la deferencia de consultarnos bajo las UF 7.000, porque tiene todas las atribuciones de no hacerlo. Eso es destacable”.

Don Edgardo Bravo, plantea “saludarle Intendente, Presidente, a los estimados Consejeros(as), al público en general, y señalar que sería bueno transparentar esta situación, como se ha dicho ya, esto no va a cambiar mucho de aquí al jueves. A lo mejor vamos a tener un poco más de conocimiento del marco, pero aquí lo que nos interesa a los Consejeros Regionales, es ver qué es lo que va a pasar con aquellas atribuciones que antes teníamos y que hoy no las vamos a tener. Seamos francos, va por ahí la cosa, porque lo único que aquí se espera es que sigamos trabajando como lo hemos hecho estos dos años y que tengamos la tranquilidad de que continuaremos trabajando de la misma manera, con este marco presupuestario o con el anterior en que teníamos más facultades. Si es eso es lo que queremos, digámoslo al Intendente señalando que es esto lo que quieren y que confían en su palabra de que seguirán trabajando como se hacía anteriormente”.

Don Manuel Améstica, expresa “saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as), a los Jefes de División del GORE, a los funcionarios, a las visitas que nos acompañan, y decirles que cuando se trabajó esta Ley como ANCORE, nosotros hicimos ver la situación que estamos comenzando a tener en las Regiones, hicimos ver al Gobierno de la Presidenta Bachellet en aquel momento y al SUBDERE de la época, todos los inconvenientes que podían presentarse si se aplicaba esta Ley como está. Entonces esta es la herencia de los Parlamentarios, porque ni siquiera el Gobierno en ese momento lo quería. El Gobierno quería una ley para elección de Gobernador Regional, una Ley que tuviere más participación de la ciudadanía, y precisamente esta ley nos quita participación, porque quienes somos los representantes de la ciudadanía, nosotros. Y la duda que tenemos es que tal vez no cambie ni en una coma de lo que se está planteando, pero tenemos el legítimo derecho, sobre todo los Consejeros de oposición de pensar y defender sobre todo a aquellas comunas chicas, porque vemos un presupuesto en el cual muchos no somos técnicos en la materia, para entenderlo, no



somos ingenieros Civiles como nuestro Presidente del CORE, y no tenemos un título universitario, pero sí queremos la seguridad, la tranquilidad de que vamos a seguir trabajando igual".

"Tengo entendido, porque hay algunos Alcaldes que ya indican que los Consejeros Regionales vamos a pesar menos que un paquete de cabritas, y entiendo además Intendente que Usted lo habría expresado públicamente que ya ni siquiera le iba a pedir la opinión a los Consejeros, para tomar decisiones, no sé si ello es real o no. Si no lo fue, pido las disculpas del caso".

"Quiero explicar lo que esta ley trae consigo, que es muy mala y esto es responsabilidad exclusiva de los parlamentarios tanto de la derecha como de la izquierda. El chantaje político que existe hasta hoy día para sacar leyes que benefician a la ciudadanía, y en la Región tenemos que defenderla y representarla todos. No queremos que una Comuna por pensar por este lado o por el lado contrario, tenga que tener menos o más privilegios".

"Esa es la duda que tenemos Intendente, y por ello es que queríamos un día más, no sé si va a perturbar o no, pero queríamos tener la tranquilidad para tomar una buena decisión. Seguramente vamos a aprobar Intendente, porque así como nunca lo hemos sido, no queremos esta vez tampoco ser el obstáculo, ni cuando Ustedes fueron oposición, que tampoco nos obstaculizaron. Pero queremos tener las cosas claras con transparencia también para poder informarle a los ciudadanos que representamos".

Don Rodrigo Hermsilla, dice "saludar al Intendente, a Usted Presidente, a los Consejeros(as) y a todas las visitas. Quisiera ir a la forma, no al fondo. Y la forma me dice que lo ideal es que este presupuesto sea aprobado por el CORE. Y creo que en eso coincidimos todos. Lo segundo y en lo que todos debemos coincidir creo yo, y espero no equivocarme, es que ojalá sea aprobado en forma unánime, y para que ocurran esas dos cosas creo que hay que colocar un poco de voluntad política, y de buena voluntad. Y lo que se está pidiendo desde un principio es que lo posterguemos hoy día, tengamos una reunión ampliada mañana con el Intendente, y no tengo ninguna duda Intendente que usted va a hacerse los tiempos y seguramente el Jueves todos vamos a estar de acuerdo y a lo mejor va a ser aprobado en forma unánime".



Doña Cristina Bravo, agrega "saludar al Intendente, a los Consejeros(as) y a todas las visitas que nos acompañan. Señalar que lo planteó Gabriel Rojas como Jefe de Bancada y también como Consejero Regional el que a nosotros no nos interesa retrasar el presupuesto de la Región. Tenemos claras cuáles son las facultades que hoy tenemos como Consejeros, y lo hemos conversado también con Ustedes, lo que queremos es tener algunas garantías o saber cómo vamos a funcionar ahora con las nuevas condiciones y esas garantías no me las va a dar el Presidente Muñoz Saavedra, por más que me diga que está la voluntad, y lo de la Ley es muy distinto a lo que estoy señalando. Lo que estoy planteando es que lo que nosotros queremos saber que pese a la Ley que ya está aprobada, cómo vamos a funcionar con el Intendente Pablo Milad".

"Nuestro Presidente ha dicho hoy, las garantías están, pero es porque él ha hablado con el Intendente, pero nosotros como Bancada no lo hemos conversado con él. Y no se trata de que no lo tenga claro. Una cosa es que nosotros lo conversemos con él, o que lo conversemos los 20 Consejeros, porque la idea nuestra no era que se diera acá, sino que era como lo estaba planteando la Consejera Pérez, el Consejero Hermosilla, el Consejero Valdebenito y el Consejero Muñoz Vergara, de poder haberlo visto con el Intendente".

"Respecto a lo que ha señalado el Consejero Améstica, yo ayer estuve en una reunión donde el Intendente dijo que él no tenía ningún problema en aprobar un proyecto del FOSIS, en que dijo, esto ahora va a funcionar más rápido, porque no todos los proyectos pasan por el CORE".

"Es lo que quería señalar, porque es distinto Presidente que Usted nos diga que tiene las garantías, porque lo ha hablado con el Intendente, pero nosotros no. Que quede claro".

El Presidente, responde "la verdad es que nosotros hemos trabajado bien, y he hablado con muchos Intendentes y la verdad es que los Consejos de sus Regiones, son casi unos ring. Aquí nosotros hemos llevado en paz lo que queremos todos, que es mejorar la calidad de vida de todas las personas de la Región del Maule, y en base a eso vamos a seguir primero aplicando esta Ley, pero también con una deferencia a todos y cada uno de los Consejeros de esta mesa. Avisando, anunciando los proyectos que se van a aprobar. Y eso también se puede conversar, no se trata de



imponer cosas, sino que tener la deferencia y la buena relación que hemos tenido hasta ahora. Por eso vamos a continuar con una muy buena comunicación, vamos a anunciar los proyectos que ya están para aprobar y Ustedes van a ser los primeros que van a tener en conocimiento los proyectos que se van a aprobar, aplicando esta Ley”.

Don George Bordachar, manifiesta “efectivamente participé de la reunión de la Comisión y se aprobó unánimemente. Creo Intendente que siempre ha dado muestras de un trabajo igual para las 30 Comunas, e incluso peleaba con Usted diciéndole que le entregaba muchas cosas al Alcalde de Curicó, a Molina, o Rauco hoy, por tanto creo que aquí estamos atrasando algo que en lo personal lo pienso, y se está ratificando. La Ley Consejero Améstica, es mala. Fui Dirigente también durante muchos años, la Consejera Pérez y Usted también, y ciertamente la Ley es mala. De hecho nosotros somos los únicos que tenemos inhabilidades para ser candidatos, tenemos que dejar el cargo un año antes, entonces la ley -insisto- es mala, pero no por eso vamos a trancar lo que estamos haciendo como Región, yo voy a mantener mi aprobación Presidente”.

“Señalarle al Consejero Urrutia que ayer el Jefe de la División agrandó las letras, porque todos reclamábamos porque no las leíamos, y nos iba aclarando todas las dudas que teníamos, los proyectos futuros, como se iban modificando, etc. y como dice el Presidente del Consejo, esto se puede modificar 20 veces si es necesario. Por tanto en lo personal llamo al Consejero que aprobemos para que aprobemos y sigamos trabajando por el bien de la Región, y con la misma confianza que les ha dado el Intendente a todos, sabemos de la buena disposición que él ha tenido para con todos, de hecho era yo quien tenía más problemas con él, por mi comuna de Curicó, se lo digo abiertamente, pero hoy estamos aprobando un marco presupuestario que es para la Región”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta del Marco Presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, el que incluye la descripción de directrices, prioridades y condiciones en las que deberá ejecutarse dicho marco, con todo lo que se ha conversado, con el compromiso del Intendente, con toda la deferencia en la que se ha insistido y con la tranquilidad y la seguridad de que esto se va a modificar probablemente más de 10 veces durante el año, todo lo

que está contenido en el Oficio N° 568, presentado por el Ejecutivo, con fecha



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 11 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Parham y Muñoz Saavedra. Rechazan los Consejeros(as) Améstica, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Urrutia, Pérez, Hermosilla y Vargas.

**El Consejo acuerda aprobar la Propuesta del Marco Presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020", el que incluye la descripción de Directrices, prioridades y condiciones en las que deberá ejecutarse dicho marco, según el siguiente detalle, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 568, de fecha 24.02.2020:**





### 3. Marco Presupuestario.

SUB	ITEM	ASIG	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
			INGRESOS	84.492.044
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.064.054</b>
	02		<b>Del Gobierno Central</b>	<b>6.064.054</b>
		111	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	6.064.054
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>43.330</b>
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>316.129</b>
	99		Otros	316.129
12			<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>800.000</b>
	06		Por Anticipos a Contratistas	800.000
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>77.267.531</b>
	02		<b>Del Gobierno Central</b>	<b>77.267.531</b>
		001	Financiamiento Regional Tesoro Público	69.159.330
		003	Subsecretaría de Bienes Nacionales	314.836
		004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	5.228.365
		008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	0
		032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia	2.565.000
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	

SUB	ITEM	ASIG	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
			GASTOS	84.492.044
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>67.308</b>
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.027.147</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>5.623.147</b>
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	996.918
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	4.626.229
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>404.000</b>
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	404.000
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8.739.882</b>
	03		Vehículos	3.471.280
	04		Mobiliario y Otros	499.132
	05		Máquinas y Equipos	4.730.993
	06		Equipos Informáticos	24.914
	07		Programas Informáticos	13.563
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>34.338.046</b>
	01		Estudios Básicos	392.548
	02		Proyectos	33.895.498
	03		Programas de Inversión	50.000





32		<b>PRESTAMOS</b>	
	06	<b>Por Anticipos a Contratistas</b>	0
		001 Anticipos a Contratistas	0
		002 Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>35.319.662</b>
	01	<b>Al Sector Privado</b>	<b>2.121.972</b>
		001 Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	744.170
		010 Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley Nº20.378	750.000
		XX Obras Transferencias Privado Arrastre	100.000
	FIC	FIC PRIVADO ARRASTRE	449.187
	FIC	CARTERA NUEVA FIC PRIVADO 2020	78.615
	02	<b>Al Gobierno Central</b>	<b>4.057.450</b>
		003 Corporación Nacional Forestal	2.381.179
		CARTERA NUEVA TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL 2020	1.676.271
	03	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>29.140.240</b>
		100 Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	3.465.547
		125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.291.296
		CARTERA FRIL 2020 POR APROBAR	1.594.297
		XX Otras Transferencias Público Arrastre	15.075.439
		CARTERA NUEVA TRANSFERENCIAS A SS. PP. 2020 SUBT. 33 03	600.000
	FIC	XX FIC PÚBLICO ARRASTRE	893.661
	FIC	CARTERA NUEVA FIC PUBLICO 2020	220.000
34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>
	07	Deuda Flotante	1.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>



Don Roberto Urrutia, prosigue "a continuación, el Ejecutivo nos solicita aprobar corrección en el nombre de la siguiente iniciativa, en los términos que se señala:

**Decía:** "Reposición Vehículo para el DAEM de la Comuna de Sagrada Familia", Código BIP 40.005.173-0, por un monto total de M\$ 144.618.

**Debe decir:** "Adquisición vehículos para el DAEM de la Comuna de Sagrada Familia", Código BIP 40.005.173-0, por un monto de M\$ 144.618.

"La Comisión acordó aprobarlo en forma unánime Presidente, por lo que le solicitamos someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la corrección en el nombre del proyecto que se ha detallado en el punto anterior, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 570, de fecha 24.02.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar corrección en el nombre de la siguiente iniciativa, en los términos que se señala:**

**Decía:** "Reposición Vehículo para el DAEM de la Comuna de Sagrada Familia", Código BIP 40.005.173-0, por un monto total de M\$ 144.618.

**Debe decir:** "Adquisición vehículos para el DAEM de la Comuna de Sagrada Familia", Código BIP 40.005.173-0, por un monto de M\$ 144.618.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe los temas que ha analizado en su comisión.

Doña Mirtha Segura, expone "saludarle Intendente, Presidente, Consejeros(as), saludar a los Jefes de División y a todas las visitas que nos acompañan".



“Contarles que como primer punto de Tabla, teníamos la solicitud de aprobar la distribución de recursos sectoriales APR/ISAR-MOP para las iniciativas de Conservación y Prefactibilidad, que suman un monto total de M\$ 1.280.000 correspondiendo a M\$440.000 para Prefactibilidades y M\$ 840.000 para Conservaciones, según se da cuenta a continuación:

<b>PREFACTIBILIDADES</b>				
<b>N°</b>	<b>Localidad</b>	<b>Comuna</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Monto Estimado</b>
1	Miraflores hacia las Motas Poniente	Longaví	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 30.000.000
2	San Luis San Raul Las Motas	Longaví	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
3	Lomas de Upeo Alto	Curicó	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
4	Unicaven	Parral	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
5	Talquita	Parral	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
6	Santa Elena San Gabriel	San Clemente	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
7	Santa Elena San Gabriel	San Clemente	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 40.000.000
8	Comité de Adelanto entre Rios (La Palta Bullileo)	Parral	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
9	Los Boldos	Colbún	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
10	Botalcura	Pencahue	Construcción Sondaje y Habilidadación	\$ 140.000.000
<b>Total Prefactibilidades</b>				<b>\$ 440.000.000</b>
<b>CONSERVACIONES</b>				
<b>N°</b>	<b>Localidad</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Monto Estimado</b>	
1	Punte Alto	Conservación	\$ 120.000.000	
2	Escorpion	Conservación	\$ 120.000.000	
3	Botalcura	Conservación	\$ 120.000.000	
4	Loma de las Tortillas	Conservación	\$ 120.000.000	
5	Santa Olga Los Guindos	Conservación	\$ 120.000.000	
6	Palmilla Bajo	Conservación	\$ 120.000.000	
7	Batuco-Caliboro	Conservación	\$ 120.000.000	
<b>Total Conservaciones</b>				<b>\$ 840.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>\$ 1.280.000.000</b>

“La Comisión acordó en forma unánime, Presidente y le solicitamos lo someta a votación ante el pleno”.

El Presidente, señala “solo me gustaría agregar algo más, porque estuve presente en la Reunión de la Comisión, se solicitó a la DOH/MOP, el informe de avance de estado de todos los proyectos que se han aprobado anteriormente en esta modalidad, porque se han venido aprobando desde hace más de dos años este listado de proyectos ISAR/MOP, que van a un concurso nacional, como todos sabemos, pero no se nos ha entregado de vuelta la retroalimentación. Por tanto pedimos el informe completo de todo lo que se ha aprobado”.



Don César Muñoz, indica quería solicitarle al Consejo, enviar una carta al Director Nacional de la DOH y ya no a la Directora Regional, para preguntarle qué

pasa con los proyectos ISAR. Es decir formalizar lo que ha señalado el Presidente Muñoz Saavedra, porque llevamos dos años y quizá un poco más, que están esperando algunos proyectos que se asignan recursos del nivel central".

El Presidente, prosigue "Corresponde entonces, someter a votación la aprobación de la distribución de recursos sectoriales APR/ISAR-MOP para las iniciativas de Conservación y Prefactibilidad, que suman un monto total de M\$ 1.280.000 correspondiendo a M\$440.000 para Prefactibilidades y M\$ 840.000 para Conservaciones, según se da cuenta en el Oficio N° 582, de fecha 24.02.2020, presentado por el Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos sectoriales APR/ISAR-MOP para las iniciativas de Conservación y Prefactibilidad, que suman un monto total de M\$ 1.280.000 correspondiendo a M\$ 440.000 para Prefactibilidades y M\$ 840.000 para Conservaciones, según se da cuenta en el Oficio N° 582, de fecha 24.02.2020, presentado por el Ejecutivo, cuyo detalle se inserta a continuación:**



PREFACTIBILIDADES				
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado
1	Miraflores hacia las Motas Poniente	Longavi	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 30.000.000
2	San Luis San Raul Las Motas	Longavi	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
3	Lomas de Upeo Alto	Curicó	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
4	Unicaven	Parral	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
5	Talquita	Parral	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
6	Santa Elena San Gabriel	San Clemente	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
7	Santa Elena San Gabriel	San Clemente	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 40.000.000
8	Comité de Adelanto entre Rios (La Palta Bullileo)	Parral	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
9	Los Boldos	Colbún	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
10	Botalcura	Pencahue	Construcción Sondaje y Habilitación	\$ 140.000.000
<b>Total Prefactibilidades</b>				<b>\$ 440.000.000</b>
CONSERVACIONES				
N°	Localidad		Iniciativa	Monto Estimado
1	Punte Alto		Conservación	\$ 120.000.000
2	Escorpion		Conservación	\$ 120.000.000
3	Botalcura		Conservación	\$ 120.000.000
4	Loma de las Tortillas		Conservación	\$ 120.000.000
5	Santa Olga Los Guindos		Conservación	\$ 120.000.000
6	Palmilla Bajo		Conservación	\$ 120.000.000
7	Batuco-Caliboro		Conservación	\$ 120.000.000
<b>Total Conservaciones</b>				<b>\$ 840.000.000</b>
<b>MONTO TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>\$ 1.280.000.000</b>

Doña Mirtha Segura, continúa "el siguiente tema dice relación con una solicitud del Ejecutivo, en que se nos pide aprobar distribución de recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), para el año 2020, y además se nos solicita aprobar la Distribución de recursos 2020 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea Tradicional, sin embargo hemos recibido un nuevo Oficio del Sr. Intendente en que retira estos dos Oficios que he detallado".

El Presidente, manifiesta "complementando la información, el Intendente acogiendo una propuesta y trabajando con la SUBEDERE, hizo una propuesta de Distribución de recursos PMU y PMB en conjunto y cuál era la idea, dado que no alcanzan los programas por sí solos para cubrir todas las comunas de la Región, se decidió hacer una propuestas en conjunto para que las 30 Comunas de la Región tuvieran recursos de alguno de los dos programas".

"Originalmente se había indicado para algunas ciudades una lista de proyectos, que ya están elegibles en el sistema de la SUBDERE, son proyectos que a



veces llevan más de 200 días de espera, por lo tanto llevan elegibles desde hace mucho tiempo, para facilitar la ejecución y fuera más rápido".

"Sin embargo se recibieron algunas solicitudes –según nos cuenta el Intendente– de algunos Alcaldes que prefieren otro proyecto, porque las necesidades van cambiando, atendido que las cosas son dinámicas, por lo tanto se pidió re estudiar en el fondo la distribución, manteniendo la idea de que las 30 comunas de la Región van a recibir recursos, pero permitiéndole a los Alcaldes que lo han solicitado, hacer la modificación y que la lista no vaya con un proyecto amarrado".

Don César Muñoz, expone "será posible indicarle al Intendente que no retire el Oficio N° 131, porque son cosas distintas ya que estamos hablando de agua potable y en este caso difícilmente un Alcalde vaya a cambiarlo por otro, porque son necesidades que la gente está esperando".

El Presidente, agrega "se entiende perfectamente, pero es que van amarrados uno con el otro, las ciudades que no están en el PMB están en el PMU, por eso se hace una propuesta en conjunto".

Doña Mirtha Segura, señala "lo que ocurre es que el Consejero tampoco estuvo presente en la reunión de Comisión".

Don Rafael Ramírez, indica "saludar al Intendente, Presidente, Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan. Quiero aclarar que ayer nosotros votamos la sugerencia al Intendente, pero no es lo que vamos a votar hoy, es algo distinto".

El Presidente, responde "dada la sugerencia que se hizo ayer al Intendente, ha decidido retirar la propuesta para reestudiarla, precisamente escuchando la sugerencia de la Comisión".

Don Rafael Ramírez, prosigue "en la sugerencia proponíamos nosotros conservar los montos, pero poder cambiar los proyectos en caso de algunos Alcaldes que pudieran priorizar otro tipo de proyectos".



Doña Mirtha Segura, prosigue "dentro de las materias varias internas, el Consejero Chávez, hace mención a los incendios que están afectando a la Comuna de Molina, al respecto don Manuel Améstica solicita que se pueda coordinar y realizar una reunión en dicha Comuna, para mostrar apoyo de parte de este Consejo".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Arturo Guajardo, que presidió la Comisión de Deporte y Social, con el objeto de que pueda entregar el informe respectivo.

Don Arturo Guajardo, plantea "saludar al Intendente, Presidente, Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan".

"Contarles que nos acompañó Don Alejandro Muñoz, Director del FOSIS. Como primer punto por tanto tenemos la solicitud de aprobar la asignación de recursos sectoriales IRAL/FOSIS 2020, según lo solicitado en el procedimiento de inversión regional de asignación IRAL – Modalidad de Operación 2019-2022".

"El Director del FOSIS, nos aclaró las dudas que habían sobre la materia y finalmente la Comisión acordó aprobarlo en forma unánime, por lo que le solicito a Usted Presidente lo someta a votación ante este pleno".

Doña Ivonne Oses, indica "donde dice Programa de Acción en Familia y viene una cantidad de cobertura para las comunas, eso es lo que se va a trabajar este año, por Comuna?".

El Presidente, señala "en el Oficio hay una presentación del FOSIS, donde está precisamente lo que se va a trabajar por comuna que es lo que ellos están proponiendo asignar".

"Somete a votación la aprobación de la asignación de recursos sectoriales IRAL/FOSIS 2020, según lo solicitado en el procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local IRAL-Modalidad de Operación 2019-2022, tal como se establece en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 577, de fecha 24.02.2020".



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos sectoriales IRAL/FOSIS 2020, según lo solicitado en el procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local IRAL-Modalidad de Operación 2019-2022, tal como se establece en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 577, de fecha 24.02.2020, cuyo detalle es el siguiente:



**INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL – IRAL**

**Modalidad de Operación**

**2019-2022**

**Santiago de Chile, Diciembre 2018**



## I. PRESENTACION<sup>1</sup>

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

La Modalidad IRAL facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene y permite la coordinación entre los actores locales públicos y privados, de forma que responda adecuadamente a la demanda, carencias, potencialidades de los destinatarios de la acción del FOSIS. Esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.

Este documento presenta la modalidad de operación que tendrá el mecanismo de asignación de recursos IRAL en lo que respecta a la inversión que FOSIS destinará para la intervención territorial entre los años 2019 – 2022 (sujeto a la existencia de la glosa que contemple este mecanismo, en las respectivas leyes de presupuestos). Cualquier modificación al procedimiento IRAL se deberá realizar a través de resolución del Servicio.

## II. OBJETIVOS

Los objetivos centrales del mecanismo IRAL son:

- Favorecer la coordinación, integración, y complementariedad de la inversión pública y sus programas en el nivel regional y comunal.
- Avanzar en el proceso de descentralización del país, potenciando las facultades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la asignación de los recursos públicos, en forma coherente con sus ejes estratégicos de desarrollo.
- Favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, comunas, y localidades que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.
- Promover alianzas estratégicas para aportar al desarrollo e integración de los sectores más desfavorecidos.
- Promover la participación y coordinación entre las comunidades y usuarios/as de programas FOSIS y los actores institucionales.

## III. PROGRAMAS FOSIS BAJO LA MODALIDAD IRAL

Los programas que están bajo esta modalidad son:

- **Programa Acción:** este programa aborda la dimensión Social de la pobreza y está orientado a disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, mediante su habilitación para superar su situación. Los componentes de la intervención son definidos en la planificación de acuerdo a los ejes estratégicos del FOSIS.
- **Programa Yo Emprendo:** centra su acción en apoyar directamente el proceso de transformación de los emprendedores, en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

## IV. OPERACIÓN DEL MECANISMO IRAL

### 1. Sobre la definición de los recursos y territorios de inversión IRAL:

La acción de FOSIS, en el marco de la modalidad IRAL, seguirá el procedimiento que se detalla:

<sup>1</sup> Este documento está redactado bajo el enfoque de género que considera lo femenino y masculino en todos los roles descritos a continuación.



**Primero:** La Dirección Regional del FOSIS preparará una propuesta de focalización de la intervención para la inversión, de los programas Acción y Yo Emprendo, que contendrá al menos lo siguiente:

- **La focalización territorial de la Intervención IRAL:** Los territorios de intervención IRAL del FOSIS pueden ser: comunal, intercomunal <sup>(2)</sup> y/o provincial <sup>(3)</sup>, los que tienen un carácter excluyente <sup>(4)</sup>. El Consejo Regional (CORE) no puede variar el tipo de territorio a intervenir, aunque sí puede variar su conformación interna. Estos Territorios de Intervención IRAL corresponden a las unidades de licitación de la inversión del FOSIS. Las comunas que conforman un territorio IRAL deben tener cercanía geográfica, vías que las conecten; y compartir problemas y potencialidades.
- **El monto de los recursos a invertir;** el FOSIS propone los recursos a invertir en cada territorio intervención IRAL y desagregado por el Programa IRAL y por comuna. El FOSIS puede establecer un monto de recursos mínimo <sup>(5)</sup> por territorio de Intervención IRAL, el cual el CORE debe considerar al momento de hacer alguna modificación.
- **Periodo de la inversión:** FOSIS podrá proponer un periodo de inversión de hasta tres años; entendiendo que este se podrá ejecutar siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y existencia de la glosa presupuestaria que contempla el mecanismo. El hecho de que se fijen periodos de inversión que superen el año calendario, no significa que los programas del FOSIS que se sujeten a esta modalidad, vayan a tener una duración similar a dichos periodos.
- **Periodo de la contratación:** en el caso de aquellos proyectos que tengan una duración superior a un año, la asignación de los proyectos a determinados ejecutores podrá hacerse por un máximo equivalente al marco de tiempo autorizado por el CORE para realizar la inversión de conformidad a lo que establezcan las bases de licitación de los programas respectivos, y sin perjuicio de que el contrato podrá terminarse anticipadamente, de no existir una buena evaluación del ejecutor, disponibilidad presupuestaria y/o una glosa que autorice dicho periodo de inversión en la ley de presupuestos correspondiente.

Una vez realizada la/s contratación/es en aquellos casos en que aquella/s tenga/n una duración que exceda el año presupuestario, el Director Regional del FOSIS deberá comunicar al/a la Presidente/a del Consejo Regional dicha/s situación/es.

En los casos de periodos de inversión de más de un año el FOSIS informará en el primer trimestre de cada año al CORE, sobre la disponibilidad de recursos y acerca de la evaluación del ejecutor.

**Segundo:** El Director Regional del FOSIS comunicará por escrito mediante un oficio a quien designe la Ley de Presupuestos correspondiente, el procedimiento del mecanismo IRAL - FOSIS, y la propuesta de focalización de la intervención para la inversión.

**Tercero:** El Director Regional del FOSIS presentará al/a Intendente/a, la propuesta de focalización de la intervención para la inversión IRAL - FOSIS con todos los argumentos técnicos necesarios.

**Cuarto:** El/la Intendente/a presenta la propuesta de focalización de la intervención para la inversión IRAL - FOSIS al Consejo Regional, con el apoyo técnico del FOSIS.

Es responsabilidad del Director Regional defender la propuesta de focalización, para que ésta sea aprobada en los términos propuestos o modificada en razón de causales viables de aplicar.

**Quinto:** El Consejo Regional resuelve sobre la propuesta de territorios, programas, periodos y montos de inversión, presentada por el Servicio. En conformidad a lo establecido en la ley de presupuesto y en el contexto de asegurar la oportunidad de la inversión de los programas en los territorios, el Consejo Regional dispondrá de un **plazo máximo de 30 días corridos** contados desde la fecha de recepción del Oficio del FOSIS, por parte del/a Intendente/a, en que se presenta la propuesta de focalización de la inversión, para que el Consejo resuelva; de no haberse completado en ese plazo el proceso, el FOSIS se reserva el derecho de aprobarla de manera autónoma a través de una Resolución Exenta de la Dirección Regional, notificando de esto al/a Intendente/a.

<sup>1</sup> Intercomunal: dos o más comunas de la misma provincia o de diferentes provincias.

<sup>2</sup> Provincial: cuando a lo menos se interviene en el 70% de las comunas de una provincia.

<sup>3</sup> Una comuna sólo puede ser focalizada en un territorio de intervención.

<sup>4</sup> No se permite establecer un piso mínimo que a FOSIS le permita operar los recursos en el territorio ya que por debajo de éste se hace imposible la ejecución de las intervenciones.



Por resolver se entenderá, que el Consejo Regional puede aprobar la propuesta o modificarla; en este último caso deberá justificar dicha modificación, teniendo en cuenta que las únicas causales de cambio, estriban en la necesidad de dar mejor cumplimiento a los objetivos del mecanismo IRAL, por lo tanto:

- Se debe señalar cuáles son los recursos posibles de articular o coordinar de manera de complementar la inversión y cuáles son las instituciones responsables de ello.
- La modificación debe contribuir a la concentración de los recursos, y no a su dispersión; sin que ello implique modificar el presupuesto asignado. Por lo tanto, el Consejo debe señalar cómo la modificación sugerida responde a ejes estratégicos de desarrollo a los que la inversión del FOSIS puede contribuir.

El CORE no tiene atribuciones para rechazar la propuesta presentada por el FOSIS, sólo puede sugerir modificaciones a su contenido.

**Sexto:** Una vez acordada la focalización de la intervención IRAL, el/la Intendente/a notifica la decisión del Consejo Regional a los Alcaldes de las Municipalidades cuyas comunas han sido seleccionadas como territorios de inversión del FOSIS, a los Gobernadores, y al Director Regional del FOSIS. La notificación deberá practicarse en un plazo de 5 días corridos, desde la fecha de celebración de la sesión en la cual se ha tomado el acuerdo relativo a la inversión IRAL FOSIS. En igual plazo deberá notificarse la Resolución que dicte el FOSIS, a que se refiere el primer párrafo de la cláusula quinta.

## 2. Constitución de Mesas de Trabajo

La Mesa de Trabajo Territorial es la instancia técnica y operativa que contribuye al adecuado desarrollo e implementación de la inversión IRAL FOSIS. Facilita la coordinación de esfuerzos para aportar al desarrollo de los sectores más vulnerables al interior de una comuna o territorio definido y hacer sostenible las intervenciones que realiza el FOSIS.

Esta Mesa de Trabajo tiene como objetivo contribuir a la pertinencia e impacto de la inversión FOSIS en la comuna o territorio, desarrollando para ello acciones de facilitación, coordinación, y complementación de esfuerzos, recursos, y capacidades de diversos actores en beneficio de este objetivo.

Las Mesas de Trabajo, serán constituidas por FOSIS, sea a nivel comunal o territorialmente considerando la focalización aprobada por los Consejos Regionales; FOSIS definirá la agrupación en relación a la inversión IRAL de los recursos en los territorios.

**Primero:** Será tarea del Alcalde o Alcaldes de las comunas involucradas; el Gobernador (si corresponde) el Director Regional del FOSIS constituir la Mesa de Trabajo IRAL convocando a los miembros que corresponda.

El Alcalde o Alcaldes, Gobernador (si corresponde) y el Director Regional del FOSIS resolverán en conjunto la constitución formal de la Mesa de Trabajo Territorial y formalizarán dicha constitución mediante un acuerdo entre las partes, que quedará reflejado en un Acta de Constitución, incluyendo las normas y procedimientos para su funcionamiento. Para que la Mesa de Trabajo pueda iniciar su funcionamiento deberá estar conformada por, a lo menos, un representante designado por los Alcaldes, Gobernador (si corresponde), y un representante designado por el Director Regional del FOSIS.

Además, según se estime conveniente, se podrá integrar a Jefes de los Departamentos/ Programas Municipales cuando corresponda, representantes de organismos públicos y privados presentes en la comuna y que han sido identificados como actores claves para la intervención del FOSIS y para el desarrollo de los sectores más desfavorecidos. Se podrá invitar a participar de la mesa a representantes de organizaciones sociales y/o productivas, a los representantes de los ejecutores de los programas cuando se requiera. Y a otros actores que la mesa considere relevante.

Con el objeto de favorecer la transparencia del proceso de toma de decisiones, la Mesa de Trabajo deberá elaborar y enviar un acta de cada sesión de trabajo a la Oficina Regional del FOSIS.

**Segundo:** Una vez constituida, el FOSIS informa a la Mesa de Trabajo la focalización específica de la intervención para la inversión IRAL-FOSIS y los contenidos de ella. En paralelo la Dirección Regional del FOSIS podrá desarrollar los procesos licitatorios de acuerdo con la conformación de los territorios de intervención IRAL, para la asignación de recursos, de acuerdo a las modalidades establecidas en las respectivas Bases regionales de los Programas Acción y/o Yo Emprendo, según corresponda.



### 3. Funciones de la Mesa de Trabajo.

- Coordinar acciones y recursos para aportar al desarrollo de los sectores vulnerables de la comuna y compartir diagnósticos e información que permita hacer más pertinente la inversión FOSIS.
- Definir un plan de trabajo para el año donde se establezcan los periodos de reunión y acciones que desarrollará la Mesa de Trabajo.
- Mantener informados a los actores locales de la operación programática y de la asistencia técnica que realiza el FOSIS, para facilitar su operación, seguimiento y difusión.
- Coordinar, complementar recursos y capacidades técnicas en función de objetivos comunes y que contribuyan a potenciar la intervención del FOSIS en el territorio.
- Articular acciones que favorezcan la sustentabilidad de los proyectos y programas que se ejecutan en el territorio que aporten a la sustentabilidad de la acción del FOSIS.
- Convocar a otros actores sociales según corresponda la intervención en la comuna.
- La mesa debe realizar una reunión evaluativa al final del periodo, levantando un acta y refiriéndose a los siguientes aspectos: recursos articulados, coordinaciones efectivas, evaluación del proceso, participación de otros actores relevantes, debilidades necesarias a enfrentar a futuro y desafíos para el siguiente periodo. Esta acta debe ser remitida al FOSIS en el mes de diciembre.

### 4. Mecanismo de asignación de los proyectos

Los proyectos se asignarán o adjudicarán mediante la conformación del Jurado de acuerdo a las unidades de licitación que corresponden a los territorios de intervención IRAL aprobados por el CORE.

**Primero:** La conformación del jurado para la asignación de los proyectos se organiza de acuerdo a lo siguiente:

Area de Intervención	INTEGRANTES DEL JURADO
Comunal	• Alcalde y concejo Municipal.
Dos o más comunas	• Un representante de los Alcaldes de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto. • Director Regional FOSIS o quién él designe.
Provincial	• Un representante de los Alcaldes de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto. • Gobernador o quien este designe. • Director Regional FOSIS o quién él designe.

**Nota:** la conformación del Jurado tiene como principal objetivo que FOSIS presente los perfiles y propuestas técnicamente elegibles con la finalidad de poner en conocimiento a sus miembros sobre la evaluación técnica de las mismas. Esto favorece la integración local al poner en conocimiento a priori a las autoridades locales sobre los ejecutores y equipos técnicos que intervendrán en el territorio.

**Segundo:** El Director del FOSIS o quien este designe en su representación convoca la conformación del Jurado de acuerdo a lo señalado anteriormente, en fecha, hora y lugar que determine. Se deberá citar a los integrantes del Jurado vía oficio 10 días corridos antes de la sesión. En esta sesión de adjudicación, FOSIS presenta los perfiles o propuestas elegibles para su selección, preladados en función de sus respectivos puntajes de evaluación técnica y de acuerdo al marco presupuestario de FOSIS para el territorio. Hablando perfiles o propuestas técnicamente elegibles, el Jurado debe adjudicar la Licitación a la primera propuesta que encabece el orden de prelación asignado por el puntaje de evaluación técnica.

En caso de que el Jurado corresponda al Concejo Municipal y la sesión de adjudicación corresponda a una sesión ordinaria del Concejo, se debe notificar ésta por oficio, 10 días (corridos) antes de su realización. Se procederá en este caso de la misma manera señalada anteriormente en términos de adjudicación.

En casos muy excepcionales el Jurado podrá adjudicar una propuesta distinta del primer lugar. En dicho caso se deberá fundamentar con criterios objetivos el motivo que tuvo el Jurado para adjudicar a una propuesta distinta de la que se encontraba en el encabezado del orden de prelación. Los mencionados criterios deben quedar consignados en el acta del Jurado y luego en la resolución de adjudicación. En caso de que al Jurado le corresponda adjudicar más de un perfil o propuesta, se deben seguir los criterios señalados anteriormente.



Para proceder al acto de adjudicación deben asistir al menos el 50% de los miembros del Jurado convocado. En caso de empate, la decisión de desempate recaerá en el FOSIS.

**Tercero:** En caso de no lograrse el quorum definido, el representante de FOSIS levantará un acta señalando la imposibilidad de constitución del Jurado por falta de quorum, acta que será firmada por él/ella y los asistentes del Jurado fallido. Posteriormente, el FOSIS adjudicará directamente los perfiles o propuestas en función del orden de prelación asignado por la evaluación técnica. Dicha adjudicación final será formalizada a través de un acto administrativo adjuntando además el acta referida previamente, e informada mediante oficio a los integrantes del jurado que fueron convocados.

**Cuarto:** Para el caso que por alguna razón no se concrete la contratación de el/la o los/las perfiles o propuestas adjudicadas, el Jurado, o el FOSIS cuando corresponda, debe generar una lista de espera de perfiles o propuestas, considerando las técnicamente elegibles. Dicha lista se confeccionará en base a la evaluación y calificación que obtuvieron los perfiles o propuestas, y se adjudicará según el orden de prelación de mayor a menor puntaje.

Los programas afectos a la modalidad IRAL se deben adjudicar hasta completar los recursos disponibles o hasta completar los proyectos técnicamente elegibles. Por lo mismo, si se produjera una aprobación parcial de los recursos por parte del Jurado, los recursos liberados (no adjudicados) serán aplicados sin más trámite por el Servicio, considerando los proyectos priorizados.

Esto quiere decir que, si habiendo realizado una convocatoria de acuerdo a lo establecido en las bases regionales de los programas, no existen proponentes elegibles, el FOSIS podrá liberar los recursos (no adjudicados) los que serán aplicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio o Región, informando a la Subdirección de Programas.

Si sucediera que proyectos que habiendo sido seleccionados no se ejecutaren, el FOSIS podrá asignar estos recursos a los proponentes que quedaron en lista de espera en orden de priorización por el puntaje obtenido en la evaluación técnica. Si no hubiese proponente que exprese su voluntad de ejecutar, el FOSIS podrá liberar los recursos no ejecutados los que serán aplicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio, región o directamente por el nivel central, informando a la Subdirección de Programas, de conformidad a lo señalado en el párrafo precedente.

En el caso en que se haya invitado a un Municipio o a un organismo público a presentar propuesta(s), a través de la modalidad de Asignación Directa, no es necesaria la ratificación del Jurado. Esto se aplica para todas las áreas de intervención (comunal, intercomunal y/o provincial). El FOSIS a través de un oficio, comunicará el resultado de la evaluación ex - ante, la cual debe señalar que la propuesta está en condiciones de ser contratada dado que cumple satisfactoriamente con los criterios de la evaluación ex - ante e informando de la asignación de los recursos al Municipio y a todos los integrantes de la Mesa de Trabajo.

**Quinto:** El FOSIS elabora y envía el Acta de Selección de los perfiles o de las propuestas escogidas a los miembros del Jurado, en un plazo de 5 días hábiles contados desde la selección, considerando lista de espera.

**Sexto:** Elaborada y enviada el Acta de Selección, la Dirección Regional del FOSIS elabora la Resolución de adjudicación y realiza el proceso de contratación e implementación de los perfiles y las propuestas adjudicadas.

## GLOSA 12

A continuación, se presenta extracto de glosa presupuestaria vigente para el año 2019:

"... Corresponderá a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición efectúa al Intendente, las provincias, comunas y/o agrupaciones de comunas, en que se aplicarán los programas FOSIS y los recursos asignados a cada una de ellas. Esta decisión deberá ser adoptada por el Gobierno Regional dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción, por el Intendente, de la Resolución respectiva.

La determinación de los proyectos específicos que se financiarán, en cada comuna, corresponderá a cada Municipio o agrupación asignataria, la que deberá decidir sobre la base del informe técnico del Servicio. En los casos de provincias o agrupaciones de comunas, la determinación se hará conforme lo establezca el instructivo del Servicio, el que deberá incorporar la participación de las comunas involucradas. Los recursos que eventualmente fueren liberados en las regiones, provincias, comunas y/o agrupaciones de comunas o por proyectos que habiendo sido seleccionados no se ejecutaren, serán aplicados sin más trámite por el Servicio, considerando los proyectos priorizados.



Los criterios técnicos de elegibilidad por cada una de las líneas de acción que considera este ítem y los procedimientos específicos serán lo que establezca el Servicio mediante Resolución, la que podrá dictarse igualmente a contar de la fecha antes indicada ..."

Anótese y Comuníquese

MARISOL VALDERRAMA PUALUAN  
DIRECTORA EJECUTIVA (S)  
FOSIS

Distribución:  
Dirección Ejecutiva (1)  
Fiscalía (1)  
SGP (1)  
Direcciones Regionales (1)  
Encargado Unidad Solicitante: Isa Hald D.

Don Arturo Guajardo, prosigue "el siguiente punto es la solicitud de aprobar la Conformación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, para lo cual se adjunta la siguiente ficha de registro, que da cuenta del nombre de cada integrante:





### FICHA DE REGISTRO

EL INFRASCrito INFORMA QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS PARTICIPARÁN ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2020, EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN QUE PRESIDE

#### EN CALIDAD DE REPRESENTANTE SE HA DESIGNADO A:

	CORES
Nombre completo	Cecilia Parham Mucarquer
E-Mail	
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Pablo del Rio Jiménez

	Colegio de periodistas
Nombre completo	Teresa Pavéz
E-Mail	
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Mauricio Valdés

	Asociación radiodifusores de Chile
Nombre completo	Manuel Yañez Gallegos
E-Mail	myanez@fururafm.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	





	Seremi de Educación
Nombre completo	Joel Saldías Torres
E-Mail	joel.saldias@mineduc.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Eliseo Valdevenito Veloso Eliseo.valdevenito@mineduc.cl

	Seremi de Economía
Nombre completo	Matias Pinochet Aubele
E-Mail	mpinochet@economia.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	José Ignacio Rojas Yáñez jirojas@economia.cl

	Intendencia del Maule
Nombre completo	Juan Carlos Muñoz Ponce
E-Mail	jmunozp@interior.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Pablo Jansana Soto pjansana@interior.gob.cl

	Seremi de Gobierno
Nombre completo	Jorge Guzmán Zepeda
E-Mail	Jorge.guzman@msgg.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Sebastián Opazo Villalba Sebastian.opazo@msgg.gob.cl

	Asociación Nacional de Prensa
Nombre completo	Oscar Castro
E-Mail	oscar.castro@lectoronline.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	



El Presidente, pone en votación la aprobación de la conformación de la Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de Medios De Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, según los nombres que se han dado a conocer por parte de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 572, de fecha 24.02.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda aprobar la Conformación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, según se indica en la ficha de registro, que da cuenta del nombre de cada integrante, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 572, de fecha 24.02.2020:**





### FICHA DE REGISTRO

EL INFRASCrito INFORMA QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS PARTICIPARÁN ANTE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2020, EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN QUE PRESIDE

#### EN CALIDAD DE REPRESENTANTE SE HA DESIGNADO A:

	CORES
Nombre completo	Cecilia Parham Mucarquer
E-Mail	
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Pablo del Río Jiménez

	Colegio de periodistas
Nombre completo	Teresa Pavéz
E-Mail	
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Mauricio Valdés

	Asociación radiodifusores de Chile
Nombre completo	Manuel Yañez Gallegos
E-Mail	myanez@fururafm.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	





	Seremi de Educación
Nombre completo	Joel Saldías Torres
E-Mail	Joel.saldias@mineduc.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Eliseo Valdevenito Veloso Eliseo.valdevenito@mineduc.cl

	Seremi de Economía
Nombre completo	Matías Pinochet Aubele
E-Mail	mpinochet@economia.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	José Ignacio Rojas Yáñez jirojas@economia.cl

	Intendencia del Maule
Nombre completo	Juan Carlos Muñoz Ponce
E-Mail	jmunozp@interior.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Pablo Jansana Soto pjansana@interior.gob.cl

	Seremi de Gobierno
Nombre completo	Jorge Guzmán Zepeda
E-Mail	Jorge.guzman@msgg.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Sebastián Opazo Villalba Sebastian.opazo@msgg.gob.cl

	Asociación Nacional de Prensa
Nombre completo	Oscar Castro
E-Mail	oscar.castro@lectoronline.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	



Don Arturo Guajardo, prosigue "En el tema Varios, informarles que el Consejero Ojeda solicita al Director del FOSIS, que nos acompañaba, le pueda hacer llegar un Resumen de los Programas correspondientes al Servicio que incluya fechas y requisitos".

"El Consejero Ramírez, solicitó propuesta del F.N.D.R. para apoyar a emprendedores que han sido afectados por el estallido social. El Director Regional del FOSIS señaló que hará llegar dichas propuestas".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Del Río, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus temas:

Don Pablo Del Río, indica "primero agradecerle a su persona Presidente, por la recepción en la Comisión de Turismo extraordinaria que realizamos en la Comuna de Pelluhue, también agradecerle a todos los Consejeros que participaron, tuvimos una alta convocatoria, en que pudimos analizar diferentes temas, principalmente la campaña que está llevando adelante la Corporación de Desarrollo Regional, denominada "Descubre El Maule", la cual hemos podido destacar que con muy pocos recursos están haciendo bastante. Ellos nos mencionan la necesidad de seguir ampliando esta campaña Descubre el Maule, para lo cual debería venir alguna solicitud de recursos a través suyo Intendente. Hay que potenciarlo para salir de la Región al resto del País. Así es que está muy interesante esto. Estamos a la espera de una propuesta de la Corporación en la misma línea".

"Referente a la reunión de la Comisión, debo contarles que nos llegaron varias solicitudes para pronunciarnos sobre actas de evaluación de impacto ambiental. La primera de ellas, corresponde al Acta N° 353, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Don Jaime	Constructora La Rioja SpA	Villa Alegre	DIA	353

"No presenta observaciones este proyecto, por lo que la Comisión aprobó en forma unánime y le solicitamos lo someta a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 353, correspondiente al proyecto que se ha detallado en el punto anterior, y que se encuentra contenida en el Of. N° 574, de fecha 24.02.2020.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable Acta N° 353, que corresponde al siguiente proyecto, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 574, de fecha 24.02.2020:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Don Jaime	Constructora La Rioja SpA	Villa Alegre	DIA	353

Don Pablo Del Río, continúa "luego la solicitud de aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 354, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Proyecto Inmobiliario Doña Josefa III	Constructora Malpo SpA	Talca	DIA	354

"Esta Acta no presenta observaciones, pero se solicitó que para el próximo jueves, se invite al SEREMI de la Vivienda o en su defecto al Director del SERVIU, y el Acta fue aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes en la reunión y le solicitamos Presidente a Usted que lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, somete a votación otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 354, correspondiente al proyecto ya detallado en el punto anterior. Lo anterior, atendiendo la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 575.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 354, correspondiente al siguiente proyecto, según**



consta en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 575, de fecha 24.02.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Proyecto Inmobiliario Doña Josefa III	Constructora Malpo SpA	Talca	DIA	354

Don Pablo Del Río, continúa "El siguiente es la solicitud de aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 355, correspondiente al proyecto que se señala a continuación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Proyecto Parque Fotovoltaico Rayen Solar	CVE Proyecto Treinta y dos SpA	San Javier	DIA	355

"La Comisión acordó aprobar dicha Acta de Evaluación y le solicitamos a Usted Presidente, lo someta a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 355, que se ha dado a conocer en el párrafo anterior, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 569, de fecha 24.02.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Oses, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 355, correspondiente al proyecto que se señala a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 569, de fecha 24.02.2020:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Proyecto Parque Fotovoltaico Rayen Solar	CVE Proyecto Treinta y dos SpA	San Javier	DIA	355



Don Pablo Del Río, continúa "enseguida la solicitud de aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 356, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Picaflor Azul	CVE Proyecto Treinta y dos SpA	Linares	DIA	356

"El Acta no presenta observaciones y la Comisión la aprobó en forma unánime, Presidente le solicito pueda someterla a votación ante el pleno".

El Presidente, somete a votación el Acta de Evaluación de Acta de Impacto Ambiental N° 356, que corresponde al proyecto que se ha dado a conocer en el punto anterior, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 569, de fecha 24.02.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Osés, Ojeda, Guajardo, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable al Acta de Evaluación de Acta de Impacto Ambiental N° 356, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 569, de fecha 24.02.2020:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Picaflor Azul	CVE Proyecto Treinta y dos SpA	Linares	DIA	356

Don Pablo Del Río, continúa "en temas varios se mencionó sobre los acuerdos de la reunión de la Comisión que mencioné al principio y que se realizó en Pelluhue en conjunto con la Corporación de Desarrollo de poder apoyarla en las siguientes etapas que se vienen en este "Descubre el Maule", y lo último fue una presentación de don Franklyn Benavente, del Municipio de Constitución sobre el Congreso de Turismo, tan discutido en este Consejo, el cual se va a realizar entre los días 10 y 13 de Marzo en la Ciudad de Constitución, en que se nos entregó algunos detalles y pedimos que nos envíen la invitación lo antes posible, creo que estará para la próxima semana pero desde ya les informo las fechas para que se vayan coordinando, es un congreso de carácter regional y nacional. Pero la información será entregada lo antes



"Se presentó en la Comisión una invitación para participar en Los Alpes Expo, en Francia, donde se van a discutir y mostrar experiencias de Centros de Sky con características muy similares al potencial proyecto que tenemos en Lo Aguirre en la Región, se nos menciona que la invitación es para dos Consejeros Regionales, junto a una pequeña delegación de la Corporación Regional, por tanto lo planteo sobre la mesa para que se lleve a discusión y puedan dos Consejeros representar a este Consejo entre el 14 y el 23 de Abril de 2020".

Don George Bordachar, dice "Conversamos con Sebastián Pino esta invitación y lamentablemente podrán participar solo dos Consejeros Regionales, hace un tiempo atrás nos permitieron participar siete y la verdad es que los Franceses no quedaron muy contentos con la Delegación tan grande y ahora solo irían dos Consejeros, más el Gerente de la Corporación. Y dentro de los participantes habrá gente que va a invertir en un Centro de Sky en Lo Aguirre".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, para que dé a conocer sus materias.

Don Patricio Ojeda, expone "en la última reunión del mes de Enero que presidió el Consejero Vargas, se había acordado pedirle al Servicio de Salud del Maule que viniera en Febrero a contarnos respecto a algunos proyectos que están desarrollándose y que era de interés conocer. Eso se produjo ayer en la Comisión, vino el Servicio de Salud del Maule, con su Director Luis Jaime y con la Jefa de Recursos Físicos Jenny Dodds. Como no teníamos temas establecidos por el ejecutivo, se aclararon algunos puntos, y si hubiera alguno pendiente de aclarar, las Comisiones están disponibles para poder hacerlo y por tanto quería solamente informar eso".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe las materias de la Comisión de Estrategias y Fomento productivo que ella preside.

Doña Cristina Bravo, plantea "en la Comisión de Estrategias y Fomento Productivo no había temas de Tabla, pero teníamos invitado al Director de CONAF, a petición del Consejero Bordachar y Valdebenito que es lo que se había realizado con el Programa de Prevención de Incendios, del año 2019 y lo que tenían pensado para el año 2020, lamentablemente él no pudo asistir porque estaban en el funeral de un Jefe



de Brigada, pero vendrá a la reunión del día Jueves, y dentro de los temas varios que conversamos se dio a conocer de la actividad que se realizó donde participó el Intendente en El Radal, les comenté un poco lo que había propuesto el Intendente y además que la mayoría de los Jefes de Servicios que andaban estaban planteando la necesidad de ver cómo ayudar a los emprendedores damnificados del sector, donde la mayoría de ellos no tienen su puesto de manera formal, no tienen iniciación de actividades con el Servicio de Impuestos Internos".

"Les comenté también que el Intendente había comprometido un Programa con el FOSIS y que él esperaba que no fuera necesario pasarlo por el CORE. Estaba Sebastián Pino de la Corporación, quien señaló que ellos van a apoyar todo el tema comunicacional, realizando cápsulas para promover nuevamente el turismo, en el Sector de Parque Inglés, Radal Siete Tazas, e indicó que de los 40 Hoteles u Hostales que habían en el sector y que brindaban alojamientos, solamente hay 14 formalizados e inscritos en SERNATUR".

"Otro tema es que el Consejero Hermosilla solicita realizar una Comisión extraordinaria en el Cajón del Achibueno, para visualizar los avances de un proyecto financiado por el CORE, con INFOR y la fecha propuesta para realizar la comisión ampliada, para el Jueves 05 de Marzo a las 11:00 horas, en el Cajón de Achibueno".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, don Juan Valdebenito, para que informe los temas que les ha correspondido analizar.

Don Juan Valdebenito, señala "me habría gustado que estuviera el Intendente, porque quiero en primer lugar lamento profundamente como se llevó la votación con respecto al marco presupuestario. Si bien es cierto no participé de la Comisión, comparto en cierto modo la aprensión que ha manifestado la Consejera María del Carmen Pérez, sin embargo también me extraña, porque ella votó a favor. Decirles que entiendo que acá primó el aspecto político más que el aspecto regional, pero ampliaré esto en Materias Varias".

"No hubo temas establecidos por el Ejecutivo en nuestra Comisión, sin embargo fue una reunión muy fructífera, porque conversamos de varias materias".



"En nuestras materias varias, el Consejero Del Río solicitó información referida a cuál es el avance del Teatro de Constitución, que vienen las Autoridades de la Comuna desde el año 2010, tratando de hacer realidad este proyecto. Se entregaron algunas explicaciones, pero lamentablemente no se encontraba presente el Jefe de División, nos hubiera gustado que estuviese para nos entregara las explicaciones técnicas".

"Dentro lo que se acordó, conversamos respecto del MOP de la Araucanía, el caso en que también nosotros hemos caído, en los ajustes presupuestarios, y posteriormente llegó el Consejero Urrutia, quien había sostenido una reunión con la Dirección de Arquitectura y nos aclaró algo, dejándonos mucho más claro con respecto a cómo va el avance del Teatro de Constitución".

"Luego acordamos solicitar se nos informe respecto a todos los proyectos aprobados para Cultura, hemos aprobado miles de millones de pesos, como es en el caso de la Iglesia El Carmen de Curicó, y justamente queremos que nos informen en qué estado se encuentra ese proyecto, y vuelvo a insistir aquí también se habló con respecto a un ajuste presupuestario que este Consejo aprobó para que se terminaran las obras de la Iglesia. Debo reconocer con mea culpa en mi condición de Presidente de la Comisión, que no le hemos puesto énfasis a la fiscalización

Dentro de los miembros de la Comisión acordamos solicitar información de los proyectos aprobados en cultura, hemos aprobado miles de millones de pesos, como la Iglesia El Carmen y queremos saber en que tramite está la Iglesia. Se habló de un ajuste presupuestario para que se terminaran las obras de la Iglesia El Carmen, debo reconocer que no hemos puesto énfasis a la fiscalización, pero queremos tener la información de cómo va, cuando se inaugura, aquí hubo discusión, aun así la mayoría aprobó. Lo mismo con la Escuela Balmaceda de Curicó, que también se aprobaron los recursos, fuimos a un punto de prensa, se quemó la escuela y queremos saber en qué estado se encuentra".

"Además solicitar información de la Iglesia Corazón de María de Linares, dimos a una conferencia de prensa".

El Presidente, responde "entonces oficiamos a Arquitectura, que nos informe el estado de avance de estos proyectos".



Don Juan Valdebenito, prosigue "también se acordó invitar nuevamente al Seremi de Educación, estamos a la respuesta de nuestro Secretario Ejecutivo para la próxima Comisión".

"Informar sobre el viaje a Malargüe, viajamos ocho Consejeros Regionales, fuimos invitados a un almuerzo por el Intendente de Malargüe, donde estaba el Ministro de Obras Públicas, autoridades provinciales y nacionales, hicimos entrega de un presente a nombre de la Región del Maule, y el Intendente, un hombre joven que llevaba 41, días nos recibió de la mejor manera, ya llegará el momento que podamos devolver el cariño".

"Nos contó de un proyecto que me gustaría comentarle a la Corporación de Desarrollo, Malargüe firmó un convenio con Sao Paulo, ellos arrendaron una casa que se llama Malargüe en Brasil, tienen un proyecto turístico La Pólvora, que colinda con la Comuna de Romeral, andaba justo el Ministro de Obras Públicas porque se está proyectando unos embalses gigantes y pavimentar el camino al centro turístico. Cuando el coloca la casa en Brasil es para fomentar el turismo con la Provincia de Mendoza, especialmente con Malargüe".

"Nos contaba que también tiene convenios con líneas aéreas, porque Malargüe tiene aeropuerto, también nos manifestó que hizo una visita a la Región del Talca y se reunió con el Gobernador de Talca, de Cauquenes quienes lo invitaron a un almuerzo exquisito, pero al final del día se fue sin concretar nada".

"El a lo que aspira es a traer el máximo de turistas brasileños a la nieve y como es un centro turístico superior a Las Leñas, nos explicaba que este va a ser un centro mucho mejor que el que tiene y el dentro de sus proyectos quiere involucrar al Maule, son 15 días los que contempla el paquete turístico, y como bien decía no van a aguantar y él quiere aprovechar para incorporar a la Región del Maule, dijimos que lo conversaríamos con usted para hacerle una invitación formal a la cual el Ministro de Obras Públicas indicó que venía encantado a esta región. Siento que nos están dando un proyecto que está ahí, el incluso sabía más del tren Ramal, estaba más entusiasmado que nosotros, le dijimos que podíamos compartir la casa en Sao Paulo y compartir recursos".



"Solicito Intendente, invitarlos que vengan a mostrar su proyecto y sumarnos, nos acompañó don Pablo del Río quien habló el mismo idioma, me entusiasmé con la idea, lo dije en Comisión de Estrategia querer es poder y me gustaría que apoyaran este entusiasmo. Hago un llamado a activar nuestra oficina de turismo, que tengo en tendido que funciona a través de la Corporación, quiero agradecer al Secretario Ejecutivo que hizo gestiones para que nos recibieran allá, solicito hacer gestiones para activar la URAI, se conversa que el mundo está conectado y los viajes se han hecho por acuerdos personales de nuestros Consejeros Regionales e instituciones".

"Espero Sr. Intendente que acoja esta solicitud para que usted conozca el proyecto y darle la consistencia que requiere".

"Por último, quiero felicitar a mis colegas curicanos y a usted Intendente por el tremendo triunfo que le entregaron a la Región del Maule, nos sentimos orgullosos cuando Curicó unido nos representó como Región".

El Presidente, señala "concedo la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, esto es doña Ivonne Oses, a quien le corresponde informar sobre la los temas tratados en la Comisión.

Doña Ivonne Oses, plantea "buenas tardes Presidente, Intendente, en la Comisión de Régimen Interno vimos el Ord. N°137, donde se solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales a las siguientes organizaciones y por el plazo que se señala:

OF. SRM BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-8713	Fundación Mi Hogar	Calle Arturo Prat N° 100, Comuna de Pelluhue, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con las actividades laborales propias de la Fundación, que acoge a niños y adolescentes vulnerables en sus derechos	05 años
E-2757	Comité Solidario Bicentenario	Población Aguas Negras Curicó, con el fin de continuar con las actividades deportivas y recreativas en la Cancha de Baby Fútbol y proveer ayuda social y comunitaria a adultos mayores de la comunidad de Aguas Negras, primera Etapa	05 años
E-3095	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Renacer de Armerillo	Armerillo, Lote N° 28, Comuna de San Clemente, con el fin de recuperar dicho inmueble y transformarlo en un taller de manualidades para la agrupación de mujeres que pretenden reciclar y recuperar patrimonio cultural de la zona	05 años
E-10440	I. Municipalidad de San Clemente	Parcela 3, Asentamiento Colonia Mariposas, Sector 7, - Escuela Treguiles San Clemente, con el fin de destinarlo al funcionamiento de la Junta de Vecinos Los Treguiles,	05 años



		Club Deportivo Unión San José de Perquin y Grupo del Adulto Mayor.	
E-8710	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Maitenes.	Los Maitenes, Comuna de Linares, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Los Maitenes.	05 años

“La Comisión lo aprobó de manera unánime, solicito Presidente someter a votación del Pleno”.

El Presidente, somete a votación el pronunciamiento favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, según lo señalado por la Presidenta de la Comisión. Todo lo cual se detalla en propuesta del Ejecutivo, presentada a través de los Ord. N° 576, 578, 579, 580 y 581 de Sr. Intendente Regional, todos de fecha 24.02.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, según el siguiente detalle. Lo anterior de acuerdo a la propuesta del Sr. Intendente, presentada a través de los Oficios Ord. N° 576, 578, 579, 580 y 581 del Ejecutivo, todos de fecha 24.02.2020:**

OF. SRM BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-8713	Fundación Mi Hogar	Calle Arturo Prat N° 100, Comuna de Pelluhue, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar con las actividades laborales propias de la Fundación, que acoge a niños y adolescentes vulnerables en sus derechos	05 años
E-2757	Comité Solidario Bicentenario	Población Aguas Negras Curicó, con el fin de continuar con las actividades deportivas y recreativas en la Cancha de Baby Fútbol y proveer ayuda social y comunitaria a adultos mayores de la comunidad de Aguas Negras, primera Etapa	05 años
E-3095	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Renacer de Armerillo	Armerillo, Lote N° 28, Comuna de San Clemente, con el fin de recuperar dicho inmueble y transformarlo en un taller de manualidades para la agrupación de mujeres que pretenden reciclar y recuperar patrimonio cultural de la zona	05 años
E-169	I. Municipalidad de San Clemente	Parcela 3, Asentamiento Colonia Mariposas, Sector 7, - Escuela Treguiles San Clemente, con el fin de destinarlo al funcionamiento de la Junta de Vecinos Los Treguiles, Club Deportivo Unión San José de Perquin y Grupo del Adulto Mayor.	05 años



E-8710	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Maitenes.	Los Maitenes, Comuna de Linares, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Los Maitenes.	05 años
--------	--	--	---------

Doña Ivonne Oses, prosigue "también se analizó la nómina con invitaciones que han llegado a los Consejeros Regionales, en la Comisión se aprobó de manera unánime, y que corresponde a las que procedo a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inicio de obras correspondientes a Conjunto Habitacional "Bicentenario Etapa 8" que beneficia a 347 familias de San Javier. Invita: Director Regional de Vivienda y Urbanismo Serviu.	Miércoles 26.02.20 10:00 hrs	Conjunto Habitacional en calle Independencia con calle Séptimo de Linea en San Javier.
2	Finalización del proyecto "Tallando Nuestras Vivencias". Invita: Circulo Social Cultural.	Jueves 27.02.20 11:00 hrs	Sede Social "Rincón de los Muñoces" San Clemente.
3	Actividad de capacitación del Programa "Con Buena Energía" en Sagrada Familia. Invita: Ministerio de Energía – Consejo Regional del Maule.	Jueves 27.02.20 11:00 hrs	Club Deportivo Los Cachorros, en Avenida Esperanza – Sagrada Familia.
4	Actos Conmemorativos del 225 Aniversario de la fundación de la Villa Reina Luisa del Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y el Honorable Concejo Municipal.	Jueves 27.02.20 19:00 hrs	Plaza de Armas de Parral.
5	Actividad de capacitación del Programa "Con Buena Energía" en Teno. Invita: Ministerio de Energía – Consejo Regional del Maule.	Viernes 28.02.20 15:00 hrs	Gimnasio Municipal de Teno.
6	Ceremonia entrega de contenedores de basura del proyecto Limpieza y Cuidado del Medio ambiente de la Junta de Vecinos Villa Parque Los Guindos. Invita: Junta de Vecinos Villa Parque Los Guindos.	Viernes 28.02.20 19:45 hrs	Sede Social de la Villa, en las Perdices N° 530 – Sarmiento - Curicó
7	Inauguración Feria de Loanco 2020. Invita: Alcaldesa de Chanco.	Sábado 29.02.20 15:00 hrs	Caleta de Loanco.
8	REUNION AMPLIADA COMISION DE ESTRATEGIA Tema: Cajón de Achibueno con INFOR	Fecha por definir.	Pejerrey – Cajón de Achibueno.
9	Estreno de la nueva producción Lírica del TRM "Don Giovanni" de W.A. Mozart. Invita: Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.	Sábado 14.03.20 20:00 hrs	Teatro Regional del Maule.

El Presidente, somete a votación el listado de invitaciones para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Muñoz Sotomayor, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Sotomayor.



El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inicio de obras correspondientes a Conjunto Habitacional "Bicentenario Etapa 8" que beneficia a 347 familias de San Javier. Invita: Director Regional de Vivienda y Urbanismo Serviu.	Miércoles 26.02.20 10:00 hrs	Conjunto Habitacional en calle Independencia con calle Séptimo de Línea en San Javier.
2	Finalización del proyecto "Tallando Nuestras Vivencias". Invita: Círculo Social Cultural.	Jueves 27.02.20 11:00 hrs	Sede Social "Rincón de los Muñoces" San Clemente.
3	Actividad de capacitación del Programa "Con Buena Energía" en Sagrada Familia. Invita: Ministerio de Energía – Consejo Regional del Maule.	Jueves 27.02.20 11:00 hrs	Club Deportivo Los Cachorros, en Avenida Esperanza – Sagrada Familia.
4	Actos Conmemorativos del 225 Aniversario de la fundación de la Villa Reina Luisa del Parral.. Invita: Alcaldesa de Parral y el Honorable Concejo Municipal.	Jueves 27.02.20 19:00 hrs	Plaza de Armas de Parral.
5	Actividad de capacitación del Programa "Con Buena Energía" en Teno. Invita: Ministerio de Energía – Consejo Regional del Maule.	Viernes 28.02.20 15:00 hrs	Gimnasio Municipal de Teno.
6	Ceremonia entrega de contenedores de basura del proyecto Limpieza y Cuidado del Medio ambiente de la Junta de Vecinos Villa Parque Los Guindos. Invita: Junta de Vecinos Villa Parque Los Guindos.	Viernes 28.02.20 19:45 hrs	Sede Social de la Villa, en las Perdices N° 530 – Samiento - Curicó
7	Inauguración Feria de Loanco 2020. Invita: Alcaldesa de Chanco.	Sábado 29.02.20 15:00 hrs	Caleta de Loanco.
8	REUNION AMPLIADA COMISION DE ESTRATEGIA Tema: Cajón de Achibueno con INFOR	Fecha por definir.	Pejerrey – Cajón de Achibueno.
9	Estreno de la nueva producción Lírica del TRM "Don Giovanni" de W.A. Mozart. Invita: Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.	Sábado 14.03.20 20:00 hrs	Teatro Regional del Maule.

Doña Ivonne Oses, prosigue "además se analizó la nómina con invitaciones que llegaron con posterioridad a la Sesión, y que por su importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que debemos ratificarlas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cierre de la iniciativa "Aplicación Terapia VERR en Adultos Mayores de la comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé – Directora del Centro Tecnológico de Telerehabilitación y Neurociencias en el Movimiento Humano de la Universidad de Talca – Director Hospital Chileno Japonés – Director Depto. Salud de Hualañé.	Jueves 30.01.20 15:00 hrs	Dependencias del Hospital Chileno Japonés de Hualañé.
	Entrega de Títulos de Dominio de la comuna de Curicó. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Bienes Nacionales – Presidente del CORE.	Viernes 31.01.20 12:00 hrs	Edificio de Servicios Públicos, Salón Gobernación de Curicó.
	Cierre del proyecto FNDR Recuperando La Esperanza en la Discapacidad.	Sábado 01.02.20 12:00 hrs	En Sede, en Avda. Balmaceda 20 Hualañé.



	Invita: Presidenta Agrupación Sueños Sin Límite de Hualañé.		
4	Taller de Electromovilidad del Gobierno Regional del Maule, dirigido a empresarios de la locomoción colectiva. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE.	Martes 04.02.20 09:00 hrs	Sala 601 del Campus de la Universidad de Talca.
5	Jornada de Trabajo destinada a exponer a la comunidad iniciativas que serán financias con recursos FNRD. Invita: Intendente Regional – Alcaldesa de Chanco	Miércoles 05.02.20 10:00 hrs	Salón comunitario Municipal de Chanco.
6	Entrega de Ambulancia AEB para la comuna de Longavi. Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Jueves 06.02.20 17:00 hrs	Frontis del Gobierno Regional – Talca.
7	Ceremonia entrega de incentivos del Programa Obras Menores de Riego (PROM). Invita: Directora Regional de INDAP.	Viernes 21.02.20 11:00 hrs	Salón Gobernación de Curicó.
8	Ceremonia Inauguración de las Cámaras de Seguridad. Invita: Presidenta Junta de Vecinos Villa El Bosque de Romeral.	Viernes 21.02.20 19:30 hrs	Pasaje Las Camelias, Villa el Bosque, comuna de Romeral.
9	IX Feria Expo Pehuenche 2020". Invita: Intendente Regional del Maule y Ejecutivo del GORE – Alcalde de San Clemente – Director Regional FOSIS.	Viernes 21.02.20 20:00 hrs	Escenario Central frente a Plaza de Armas de San Clemente.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

**El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Cierre de la iniciativa "Aplicación Terapia VERR en Adultos Mayores de la comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé – Directora del Centro Tecnológico de Telerehabilitación y Neurociencias en el Movimiento Humano de la Universidad de Talca – Director Hospital Chileno Japonés – Director Depto. Salud de Hualañé.	Jueves 30.01.20 15:00 hrs	Dependencias del Hospital Chileno Japonés de Hualañé.



2	Entrega de Títulos de Dominio de la comuna de Curicó. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Bienes Nacionales – Presidente del CORE.	Viernes 31.01.20 12:00 hrs	Edificio de Servicios Públicos, Salón Gobernación de Curicó.
3	Cierre del proyecto FNDR Recuperando La Esperanza en la Discapacidad. Invita: Presidenta Agrupación Sueños Sin Limite de Hualañé.	Sábado 01.02.20 12:00 hrs	En Sede, en Avda. Balmaceda 20 Hualañé.
4	Taller de Electromovilidad del Gobierno Regional del Maule, dirigido a empresarios de la locomoción colectiva. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE.	Martes 04.02.20 09:00 hrs	Sala 601 del Campus de la Universidad de Talca.
5	Jornada de Trabajo destinada a exponer a la comunidad iniciativas que serán financias con recursos FNDR. Invita: Intendente Regional – Alcaldesa de Chanco	Miércoles 05.02.20 10:00 hrs	Salón comunitario Municipal de Chanco.
6	Entrega de Ambulancia AEB para la comuna de Longaví. Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Jueves 06.02.20 17:00 hrs	Frontis del Gobierno Regional – Talca.
7	Ceremonia entrega de incentivos del Programa Obras Menores de Riego (PROM). Invita: Directora Regional de INDAP.	Viernes 21.02.20 11:00 hrs	Salón Gobernación de Curicó.
8	Ceremonia Inauguración de las Cámaras de Seguridad. Invita: Presidenta Junta de Vecinos Villa El Bosque de Romeral.	Viernes 21.02.20 19:30 hrs	Pasaje Las Camelias, Villa el Bosque, comuna de Romeral.
9	IX Feria Expo Pehuenche 2020". Invita: Intendente Regional del Maule y Ejecutivo del GORE – Alcalde de San Clemente – Director Regional FOSIS.	Viernes 21.02.20 20:00 hrs	Escenario Central frente a Plaza de Armas de San Clemente.

Doña Ivonne Oses, prosigue "en puntos varios, don César Muñoz conversa sobre los cambios en las Comisiones y ubicación de los Consejeros, además ver la posibilidad de formar la Comisión Hídrica, Agricultura y Pesca, para que conversen las bancadas para formarla durante el mes de marzo".

"Se solicita enviar condolencias para el Consejero que falleció, don Eugenio González, de la Quinta Región, eso lo va a ver nuestro Secretario Ejecutivo".

"Don Rodrigo Hermosilla, comenta la situación de las dos funcionarias de Linares, por el tema del uniforme. Llegamos al acuerdo que con el dinero de las cuotas que tenemos vamos a comprar los dos uniformes para las señoritas de Linares, ellas se encuentran contratadas a honorario, vamos a luchar porque pasen a contrata".

"Don George Bordachar, comenta acerca de la invitación a Francia, hay dos cupos para ir a una gira a Francia".

El Presidente, señala "le parece Consejera que lo dejemos para los próximos días de la próxima Sesión".



Doña Ivonne Oses, dice "el Consejero Chávez solicita el acta de la Comisión Jurídica anterior".

"Doña Cristina Bravo comenta sobre el cambio de teléfonos y hace sugerencia para los Consejeros que salen al extranjero que deben ver anticipadamente con la Sra. Claudia Wood el tema del roaming".

"A partir de mañana hay que traer los equipos, más el modem y todos los cables correspondientes".

"Colegas, del día 10 al 13 de marzo es el Congreso de Turismo en Constitución, vamos a tener que cambiar la fecha de la Sesión Plenaria, el día jueves tendremos la fecha".

El Presidente, señala "para hacer el resumen se acordó el martes 03 y el 17, el martes 03 es poco productivo hacerlo porque tenemos reuniones toda esta semana, no tiene sentido si no tenemos temas. Entre el 10 y el 13 es el Seminario de turismo en Constitución, el Presidente de la Comisión de Turismo nos pidió que dejemos libre esa semana, esos son los topes que hay, por eso lo definiremos el día jueves".

"Antes de pasar a Materias Varias, en Régimen Interno los Consejeros don Roberto Urrutia, don Rodrigo Hermosilla, don Pablo del Río y don Pablo Chávez tenían algo que habían propuesto que lo quieren agregar ahora".

Don Roberto Urrutia, expresa "es una consulta, por el tema de viáticos, yo fui invitado a entregar unos subsidios a Constitución, me dicen que no me corresponde viatico porque invitaba el SEREMI de Vivienda".

El Presidente, responde "efectivamente, existe un acuerdo que en los mandatos retroactivos solo se considerarán actividades de financiamiento o cofinanciamiento donde participen directamente el Gobierno Regional o donde se reciba invitación de una alta autoridad de Gobierno, dada la premura con que ellos envían las invitaciones, hablamos de Intendente, Subsecretarios, Ministros o Presidente de la República".



Ja

Don Roberto Urrutia, dice "Yo estuve con el SEREMI inaugurando un tema de vivienda en Constitución y me pagaron".

El Presidente, indica "si la invitación llega antes de la Sesión y se incorpora dentro de los mandatos normales no hay problema".

Don Roberto Urrutia, agrega "pero acá hay un mandato que invita una Junta de Vecinos".

El Presidente, manifiesta "se incluye dentro de los mandatos normales, cuando es previo no hay inconveniente, cuando es retroactivo bajo esas condiciones".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "había planteado en Comisión tener a la vista el listado de todos los proyectos de distintas carteras del Gobierno Regional desde el año 2018, el estado en que ellos se encuentran".

El Presidente, responde "entonces hacemos la solicitud a la División correspondiente".

Don Pablo del Río, señala "a raíz de los cambios de teléfonos, me llama la atención la devolución del módem, tengo entendido que se argumentó que se podía compartir internet desde el teléfono, antes también se podía, lo que pasa que la velocidad para compartir internet desde un teléfono es baja, básicamente se nos está quitando una herramienta de trabajo, es distinto estar ocupando el teléfono y paralelamente ocupando el computador con el módem. Siento que se nos está quitando una herramienta muy importante".

El Presidente, dice "vamos a plantear el tema con la División correspondiente".

Don Pablo Chávez, manifiesta "solamente quería solicitar a la Presidenta y a usted, la posibilidad de tener el reglamento interno del funcionamiento del Consejo, como soy una persona nueva tengo que ver lo que está escrito, para no cometer errores de principiante, me importa trabajar estrictamente apegado a la ley, para revisar los protocolos, si se ocupan medios audiovisuales, cómo debe ser, si se ocupan recursos tecnológicos".



"En la mañana conversamos un tema, independiente del reglamento que tenemos como cuerpo colegiado, nosotros tenemos acuerdos, asumo la responsabilidad de que cuando llegaron teníamos que haber conversado con ustedes en compañía del Presidente y el Secretario Ejecutivo para decirles algunas cosas. Sé que en la mañana se molestó, pero hay acuerdos de meses atrás, primero no se acepta a nadie en la tarima a menos que nosotros autoricemos, uno se siente incómodo, por algo se hizo una tarima, el que quiere tomarle fotos a los colegas las toma atrás".

"Lo otro que pasó y que no pasa con otros colegas porque ya sabemos. Lo que usted me envió, que fueron dos videos donde hay una funcionaria grabando a un colega, ese tema me preocupa, yo le pregunté de donde tomó ese audio, es un colega, por eso mismo evitamos que la gente ande arriba".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "solamente decirle a los Consejeros que estuvieron involucrados en la discusión, particularmente a don Pablo Chávez, que independiente que maneje la ley, después viene un reglamento que permite acuerdos, y probablemente cuando pidas el reglamento no van a estar ahí todos los acuerdos, incluso se hace necesario que puedas revisar actas de acuerdos, el reglamento permite acordar cosas, hay buena tarea después en ver donde están".

El Presidente, indica "don Gabriel Rojas corrobora lo mismo de lo que acaban de decir los colegas".

Don Manuel Améstica, dice "lo que pasa es que la ley habla explícitamente de las cosas que nos tiene que entregar el Gobierno Regional para el desarrollo de nuestro trabajo, algunos elementos tecnológicos por sobre todas las cosas, incluso hay un dictamen de Contraloría a propósito de lo que pasó en la sexta región hace unos días atrás y ese lo podría enviar al Secretario Ejecutivo, que el Presidente Nacional de lo mandó para no cometer errores y llevar la Contraloría de nuevo, porque podría causar mucho daño, no solamente aquí, sino que en todo Chile".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "le diré a los colegas que tuvieron especial atención aquí, porque creo que la situación es grave, la Consejera Ivonne Oses, quien Presidenta de la Comisión me señaló dos videos, donde el video claramente está tomado desde atrás y lo que se hace grabar mientras yo hacía una locución grabada por muchos de nosotros realizamos, y eso evidentemente parte de nuestro actuar a



través de las redes sociales. El vídeo si ustedes lo han visto, ojalá se pueda compartir dentro de grupo de los Consejeros, lo que hace es grabar a la funcionaria a la cual yo le pedí si me podía grabar, porque no tenemos designado periodista como sea solicitado”.

El Presidente, dice “aclaremos los puntos, cada uno tiene su tiempo para hablar y si quieren después podemos volver a insistir con el tema en Materias Varias”.

Don Gabriel Rojas, prosigue “como estaba explicando, para que todos tengan consideración lo que acabo de decir, a la funcionaria que yo le pedí que pueda grabar la locución, como varios de nosotros lo hemos hecho, resulta que se graba a la funcionaria, se le hace un zoom. Después cuando yo me paro a solicitar el teléfono con el cual me grabó también graba la entrega del teléfono y me graba a mí”.

“Evidentemente es un video que no tiene ninguna otra connotación que tratar de demostrar alguna irregularidad que no existe, por lo cual creo que las cosas se deben plantearse aquí, si tramos gente para grabar la espalda de los colegas, obviamente vulnera cualquier trato amigable que hemos tenido. Por lo cual, creo que tenemos que cuidar a este cuerpo colegiado, no sería gracia de que hubiera gente detrás de nosotros, sobre todo como estaba dada la distribución del espacio, que estuviera grabando conversaciones o sacando fotografías con el afán de buscar algún beneficio político de aquello”.

“Quiero dejarlo claro, decirlo a la cara, a mí no me parece, me gustaría que la Presidenta de la Comisión hiciera extensivo el video, porque el que nada hace nada teme, y para que se vea la connotación que se busca con esos videos. Ojalá que no se vuelva a repetir la situación, entiendo que los videos se pasaron directamente hacia la Presidenta”.

El Presidente, procede a pasar al siguiente tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantar temas de su interés.

Don Arturo Guajardo, señala “Gracias Presidente, quiero hacer una



directamente a ser Intendente, en varias oportunidades hemos discutido y no

ha aparecido nunca en un Acta, en la mañana dentro de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, volvimos a conversar sobre todos estos cambios de uso de suelo que se solicitan. La preocupación mía, siempre ha sido de la parte de productividad de suelos agrícolas, estamos construyendo, agrandando las ciudades, sin medir la calidad del suelo que tenemos para producción futura”.

“Nosotros tenemos de la región todos los cerros donde se puede ir expandiendo la ciudad, pero para eso hay que hacer un estudio muchas veces uno conversa, se lo ha planteado al Director del Servicio Agrícola, a gente de Vivienda, pero como de la Comisión nunca salió hacia fuera, le quería pedir si fuera posible asignar recursos para contratar un par de profesionales para realizar un estudio y evitar no construir en suelos productivos, los cerros son lo más importante, porque tenemos mucho. El valle debemos cuidarlo para las futuras generaciones, no es para mí, tengo nietos y bisnietos y creo que para allá vamos, muchos tienen hijos pequeños y para ellos debemos cuidar el futuro, pero para ello debemos realizar un estudio y poder canalizarlo, y poder plantearlo al Ministerio y al Parlamento”.

“Quiero realizar esa solicitud Sr. Intendente, si fuera posible encargarle a la Corporación que ellos empiecen a hacer el estudio, no importa el tiempo que se demore, lo importante es que vamos avanzando”.

Doña Cristina Bravo, señala “quiero hacer tres consultas a través de usted Presidente, respecto al último convenio de Caminos Básicos, me gustaría saber si fue devuelto por el Ministerio de Obras Públicas, porque desde el año pasado que había sido enviado para que lo visara el Ministro”.

“Lo otro, respecto del Camino Los Culenes, la última vez que vino el SEREMI de Obras Públicas a la Comisión de Infraestructura, que preside doña Mirtha Segura, yo consulté al SEREMI en qué estado estaba el camino y él me dijo que el 28 de enero iba a Santiago a ver la fecha de licitación. Hay otras personas que me dicen que eso se está viendo a través de MIDESO, eso me gustaría que lo aclararan, si efectivamente es a través de Vialidad y cuando se licita o si lo tiene otro servicio”.

“Hace más de dos meses solicité en el Pleno información respecto del Proyecto Pasarela del Sector Quilvo y Vista Hermosa, esa fue una reunión donde fuimos con el Intendente y otros Consejeros y no sé en qué estado están esos proyectos”.



El Intendente, responde "primero lo de don Arturo Guajardo, los planes reguladores supuestamente son los que regulan los suelos correspondientes a la urbanización. Nosotros en el SEA evaluamos o aprobamos proyectos fotovoltaicos con un requisito muy claro que son suelos de categoría 4 hacia arriba, que no son productivos, el 1,2 y 3 no estamos dando ningún tipo de permiso para aplicar estos proyectos fotovoltaicos, además que hay una tentación porque están pagando hasta \$1.200.000 la hectárea, por 30 años, entonces es un negocio bastante mejor que arrendar para suelo agrícola. Nosotros estamos limitando estos proyectos, porque hay empresas que se dedican a hacer los proyectos y después los venden con la autorización del SEA, estamos limitando estos suelos productivos que ha mencionado. La Corporación no es el ente correspondiente para hacer ese tipo de evaluación, se debe hacer a través de SERVIU, eso lo vamos a ver, voy a anotar su preocupación para ver por qué vía se realiza el estudio".

"Con respecto a lo de la Consejera Bravo, también estoy preocupado por eso, lo de los Culenes está en Contraloría, se lo devolvieron para que rectificara bastantes observaciones que tenía".

"Lo de la pasarela de Vista Hermosa, en septiembre terminan el diseño, tiene un valor de M\$1.000.000 con última tecnología, con pistas de aceleración, desaceleración, con paradero moderno con la nueva regulación y con la angulación correspondiente que permite la ley hoy. La concesionaria se ha demorado casi dos años, desde que fuimos juntos hasta ahora, no depende 100% de nosotros".

"Yo le dije a la concesionaria que cuando preguntaran los vecinos, lamentablemente íbamos a tener que decir que ellos se han demorado más del tiempo estipulado, que fue en septiembre del año pasado que debía estar listo".

Don Pablo del Río, dice "lo primero que quiero solicitar es un Oficio al MOP, sabiendo la respuesta del estudio de prefactibilidad por escrito, me refiero a la Ruta L-30 M, me parece insólito que está desde enero o diciembre los resultados de prefactibilidad y aun no tenemos la información. Tengo entendido que se está armando una reunión a la cual aún no hemos sido invitados los Consejeros Regionales, siendo que la Comisión de Infraestructura es donde debieran entregarse los resultados primero y luego porirse la discusión, pido ese Oficio Presidente".



"De la misma forma quiero pedir un Oficio al Director de Vialidad, que informe las empresas que tienen mantención, sus kilómetros de mantención y su intervención en la Ruta Carrizal- Coipué - Gualleco, me refiero a la Global específicamente, ya que esta ruta no da para más y no tiene mantención. De la misma forma le pido a Vialidad que me entregue los resultados de la licitación del diseño vialidad intermedia que se viene ofreciendo hace bastante tiempo, que aún no tenemos claridad y la gente lo pide constantemente".

"Quiero pedir a la Dirección de Arquitectura del MOP, se habló hace un rato, pero quiero hacerlo presente, detalles de la licitación y los pasos a seguir en el proyecto del Teatro de Constitución, me parece preocupante lo que está pasando ahí y me gustaría que se transparentara la información".

"Hace más de cinco meses se envió un Oficio a la DOH, solicitando un estudio técnico del comportamiento del cauce de desembocadura y fluvial del Río Maule, con fin de definir y segmentar la zona que se puede o no extraer áridos. Aun no tengo respuesta por parte de la DOH, vuelvo a solicitar este Oficio".

"Lo mismo ocurrió con un Oficio que solicité enviar al SHOA, un estudio batimétrico, esto si se respondió, donde me dice que hay un estudio que está desactualizado. Quiero pedir Oficiar para que se haga nuevamente porque hay que ordenar el Río Maule, la navegación y la extracción del mismo".

"Espero que los Oficios tengan la pronta salida, para que tengan la respuesta necesaria, especialmente en el caso del MOP y de Vialidad".

El Sr. Intendente, expresa "por la carretera L-30M, el día lunes a las 10:00 horas se va a hacer una reunión donde van a estar invitados todos los Consejeros, especialmente los de la provincia de Talca, para ver las alternativas que hay para esa vía, donde se va a presentar los resultados oficiales, más las posibles propuestas del MOP, para ir canalizando las vías de solución de esa vía que es muy peligrosa y que usted conoce porque transita día a día. Creo que a más tardar mañana saldrán las invitaciones para el día lunes en Constitución".

Doña Mirtha Segura, añade "don Pablo dice que ese es un tema que correspondía a la Comisión de Infraestructura, yo hace días que estoy hablando con el



SEREMI, pero estaba esperando la respuesta del Intendente, porque es importante que él esté, por eso no te había dicho nada, porque él es que solicita los recursos, él es el Ejecutivo, por lo tanto, yo esperaba que se pronunciara sobre esta reunión”.

Don Pablo del Río, dice “lo que yo buscaba es que se realice lo antes posible porque la comunidad así lo solicita, pero también que se le entregue a este Consejo porque somos nosotros los que aprobamos los recursos en su momento, pero me queda claro”.

Don Juan Valdebenito, indica “como decía en mi intervención como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quiero decir que lamento profundamente la votación que se dio con respecto a aprobar el presupuesto, entendiendo a mis colegas de la Nueva Mayoría. Cuando solicité la palabra efectivamente me adelanté al ejercicio, porque yo no estuve en Comisión, y aquí entro con votación unánime de la Comisión. Como dijo el Intendente, yo también he hecho crítica en Comisiones que funcionamos pero que no se lleva a efecto lo que acordamos en esa reunión. Quiero decir que lamento la votación porque se dio en un ámbito político y de acuerdo a una mala ley para los Consejeros Regionales y para los Concejales, que fue aprobada por los Parlamentarios, decirles que fue aprobado en su Gobierno con mayoría de ustedes”.

“Yo hacía una crítica al ANCORE, peleaban por intereses personales, por los que querían ser candidatos, más que por cosas institucionales como estas. Hoy yo entendiendo las aprehensiones que tienen, viene una elección de Gobernador Regional y efectivamente va a cambiar”.

“En la mañana analizábamos la actitud que ha tenido el Intendente, ha trabajado con las 30 comunas sin ningún miramiento político, cuando llegue recién aquí también dando la pelea, hay una diferencia enorme entregada a los Alcaldes de Concertación v/s los Alcaldes de la Alianza, están los números y nadie lo puede desconocer. El Intendente se comprometió públicamente a decir que vamos a seguir trabajando como lo estamos haciendo, en la amistad, cuando se produce esta votación a mí me produjo inquietud porque entramos con desconfianza y hoy están los números para mantener esta amistad cívica que hemos tenido durante estos dos años”.



"Aquí nadie ha pasado la aplanadora a nadie, hemos dado una muestra y ustedes también que está sobre todo el interés de la región. Quiero hacer un llamado que mantengamos la amistad cívica, sobre todo a mi colega Pablo Chávez, que viene recién llegando, quiero decirle que hemos mantenido esta amistad en el respeto y el cariño que hemos logrado, hemos logrado tener el 100% de los recursos en beneficio de la región, sin miramientos ni mezquindades políticas".

"Yo los llamo a mantener esta unidad, que debe prevalecer entre nosotros el amor, el cariño por esta región que tanto amamos".

El Presidente, dice "fue interpelado el Consejero Améstica, por lo que tiene su tiempo para responder".

Don Manuel Améstica, manifiesta "como miembro del ANCORE y de la Directiva Nacional, quiero decir que efectivamente este proyecto se aprobó en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, lo que debe saber él y que todos nosotros sabemos es que todas las leyes tienen indicación Parlamentaria. Le sugiero colega que el que presentó esto fue el Presidente Nacional, así que, estimado Consejero el chantaje político que hacen los Parlamentarios hacen realizar leyes malas, como se están sacando hoy se hacen entre conversaciones entre los Gobiernos".

"Esta ley fue aprobada por mayoría de las Cámaras, no solamente por la Nueva Mayoría, eso quería decirle estimado Consejero".

Don Roberto Urrutia, expresa "quería tocar un tema referente al Teatro de Constitución, se declaró desierta la licitación porque postuló una empresa que pedía M\$1.000.000 más y otra empresa se cuadraba con los recursos que había para el teatro Municipal de Constitución. Esa empresa falló en la presentación del proyecto, el departamento de Arquitectura del MOP me señaló que en marzo licitan de nuevo en el Teatro de Constitución para que lo tengan claro".

"La otra consulta que quería hacer con respecto a Cultura, en el CORE año 2015 de firmó un convenio con EFE, referente al tema del Ramal Talca- Constitución, el Intendente era el Sr. Veloso, se firmó en el Departamento de Cultura de Providencia, ahí se firmó y esa firma ante notario manifestaba que EFE se comprometía a lo que se refirió la Ministra de Transporte, en el sentido que ellos iban a mantener la línea y a



comprar los Buscarriles. Acá lo anuncio la Ministra de Transporte, ella en el Diario El Centro manifiesta que los recursos son de EFE, quien es una entidad pública, pero privada, este convenio tiene una duración de cinco años, y en abril se cumplen, quiero saber si esto está vigente aún, si alguien tiene conocimiento de esto”.

El Presidente, indica “le parece que Oficiemos a EFE, su pedido es revisar si el Convenio está vigente o no”.

Don Roberto Urrutia, añade “Los antecedentes debe tenerlos el Departamento de patrimonio del Gobierno Regional”.

Don Pablo del Río, manifiesta “nosotros hace un tiempo estamos llevando adelante, propuesta por don Juan Valdebenito que me toca presidir la Comisión del Ramal, nosotros esperamos que pase el verano y junto a la gente del Gobierno Regional la idea es volver a realizar una reunión, está invitado colega para que realice las consultas”.

Don Roberto Urrutia, expresa “yo les voy a entregar las copias del Convenio si no la tienen”.

“El otro tema, estuve en Arquitectura y pregunté no solamente por el tema del Teatro, sé que los colegas Rojas y del Río han estado atentos al tema de Gualleco- Coipué – Carrizal – Talpén – Constitución, el diseño se licitó y fue aprobado, hay una empresa que va a hacer este diseño este año, para tener conocimiento que el MOP ha funcionado súper bien en el tema de caminos básicos de Constitución”.

“Lo otro, el tema de Gulleco – Peralillo - Macal – Coipué, ese va a ser un sello asfáltico”.

Don José Vargas, dice “Presidente, yo entiendo a los colegas a esta hora, no quería hablar de esto porque estimo a los colegas en general y a don Juan Valdebenito en particular, en el tema de educación que normalmente lo acompaño. No pretendo responder en nombre de todos los que votamos, porque si bien es cierto interpretó como un rechazo al presupuesto 2020, la verdad es que yo mismo planteaba la propuesta de María del Carmen Pérez y que en un principio el Intendente estaba de acuerdo, que no pasaba nada si lo dejábamos para mañana y esto hubiese



quedado sancionado para el día jueves. En ese sentido, creo que hay que tomar las cosas como son, no dramatizarlas, creo que somos gente adulta que por algo estamos".

"Yo miro al Consejero Guajardo con quien tuve la oportunidad de trabajar en educación cuando fue Alcalde y la verdad es que creo que este llamado no lo pretendo responder en nombre de mis colegas, pero creo que todos recurrimos con buena voluntad y no nos cabe la duda a nadie que todo lo que se aprueba es a favor de nuestra región".

"Quiero dejarlo tranquilo, este año va a ser igual que los años anteriores y creo que vamos a mejorar, en el sentido de entregarnos información cuando pidamos, creo que es bueno tenerla a fin de tomar las mejores decisiones".

"No era ese el punto por el que había tomado la palabra, pero creo que amerita no habiendo sido interpelado directamente".

"Yo quería ampliar lo que planteo el colega Guajardo, hoy asistimos a aprobar dos o tres proyectos de impacto ambiental y concluíamos en esa Comisión, y concluíamos en esa Comisión que no tenemos otra cosa de tierras agrícolas que ahí se están instalando estos temas fotovoltaicos, no cabe duda que esto va a estar en terreno agrícola, lo que creo que aquí nos está empezando a preocupar es como las municipalidades aprueban el Plan Regulador que permite no tan solo un tema de empresas fotovoltaicas que están hoy, sino que están las empresas inmobiliarias que naturalmente quieren comprar los terrenos más cerca de la ciudad, pero traen una serie de problemas hoy en todas las comunas. No teniendo autoridad este Gobierno Regional y su Intendente, pero puede ser un tema que se vaya conversando con la cartera correspondiente".

"Se utiliza tierra alrededor de las ciudades que generan una serie de dificultades, se escuela, movilización, etc. Creo que hay que hacer un trabajo con las comunas, respecto a los planes reguladores, quiero ampliar la solicitud que hizo el Consejero Guajardo, respecto que se tenga en cuenta más razones de las que dio".

"Finalizar aclarando algo que de nuevo se habló, cuando se aprobó en la Comisión de Educación invitar al SEREMI de Educación, no es por un tema, es por dos temas que se pidió. Alguien planteo que se nos informara sobre el proceso de ingreso



a comienzos del año escolar, por las tómbolas y ese sistema, que si no fue bueno hay que conversarlo con el SEREMI para tomar alguna decisión a nivel regional".

"El Oficio que se envíe debe señalar cuales son las razones por las cuales estamos solicitando su participación, porque el otro tema es el Centro de Formación Técnica que está instalado en Linares y yo lo quiero reiterar, la información que se requiere, cuánto invirtió el Ministerio de Educación el año anterior v/s los resultados a cantidad de alumnos, y cuáles son los logros obtenidos por ese CFT".

Don George Bordachar, indica "quiero preguntar directamente al Consejero Chávez, el tema nuestro de los celulares que son para nuestras funciones, cuando habla que no estamos autorizados para hacer uso de las redes sociales, le pediría que consulte a la Contraloría, porque llevamos años trabajando. Quiero pedirle que el trabajo en equipo lo hacemos todos y ojalá nos complementemos y trabajemos bien".

"Don Juan Valdebenito pidió unos informes con respecto a la Iglesia El Carmen y a las cosas que he pedido hace más de dos meses, hay recursos nuestros".

"Me hubiese gustado que hoy definiéramos el viaje a Francia, pero creo que hay que hacerlo por Oficio, solicito pedirlo mañana".

Don Gabriel Rojas, expresa "son tres temas varios que quiero solicitar, el primero respecto a la Localidad de Costa Blanca, Comuna de Constitución, donde solicito información a órganos sectoriales competentes en medio ambiente, que se pueda informar respecto al avance que tiene la planta de residuos industriales de celulosa Arauco y Constitución, por lo cual, solicito por su intermedio se pueda Oficiar a los órganos sectoriales, con el fin de tener información de cómo se encuentra el proceso para informar a la comunidad".

"En segundo lugar, solicito información, tal como lo ha manifestado mi colega Pablo del Río, respecto de la Ruta L-30M, una ruta que ha sido largamente dilatada dentro de este proceso, pero que nos tiene en ascuas la preocupación de los resultados del estudio de prefactibilidad, que el Intendente nos ha mencionado que estarán este lunes. Lo importante es que esto sea en el Consejo Regional, para tener certeza de las inquietudes de la comunidad al respecto, sobre todo cuando día a día



Handwritten signature or initials.

siguen sucediendo accidentes, y debo manifestarlo, ha tenido una actitud indiferente por parte del seremi, a finales de diciembre él señaló que no podía entregar los resultados puesto que se encontraba de vacaciones, posteriormente modificó una Comisión establecida en Chanco y hasta el día de hoy no tenemos respuesta, respecto de una situación de la cual ya tenemos resultados, solo falta poder entregarlos"

"En tercer lugar, solicito por su intermedio que se oficie a la Superintendencia de Medio Ambiente, para que pueda fiscalizar la planta de residuos sólidos de Ecomaule, planta que colinda entre la Comuna de Maule y de Río Claro, esto producto de los malos olores y la contaminación ambiental que estaría ocurriendo en el sector, lo cual ha sido manifestado por varias comunidades. Me gustaría que por su intermedio pudiéramos Oficiar a través del Gobierno Regional para que se hiciera una fiscalización en terreno y poder constatar si esta situación puede afectar el medio ambiente, por la magnitud que tiene esta planta que no solo alberga residuos sólidos de la Región del Maule, sino que de otras regiones".

Don César Muñoz, dice "quisiera a propósito de los caminos y uno que nombro el colega del Río, quiero contar la historia, ahí hay dos Globales funcionando entre Gualleco y Talpén, hay una diferencia de tres kilómetros que no es de ninguna de las dos Globales, hicieron mal el cálculo de kilómetros y a uno le llega hasta cierta casa y tres kilómetros después empieza la otra, pero hay un tramo que se debe agregar. Mi solicitud es que se Oficie al MOP para que regularice a favor de cualquiera de las dos empresas, pero que regularice este tramo intermedio entre la Global que administra Tricam y la que administra Santa Fe".

"Quisiera preguntar también respecto al Museo O'higiniano de Talca, el museo esta teóricamente terminada su infraestructura, creo que la mayoría de los Talquinos pensamos que no se abre porque el estallido social y los violentistas lo van a hacerlo tira en algún minuto, pero tengo información que hay un trámite administrativo, de las obras que no han autorizado, no han liberado las obras, probablemente sean las dos cosas, pero si son la obras las que no están liberadas, ver cuál es el trámite y no nos demoremos diez meses, porque se solicitó hace un año. Es un tema administrativo que se fueron para otra parte y estamos perdiendo las obras".

"Lo otro, es respecto a un tema que me parece de suma importancia Región del Maule, en el área agrícola, que ha mencionado el colega Guajardo.



Las parcelaciones de los distintos terrenos han llegado a límites muy altos, quisiera preguntar formalmente al SAG cuantas son las parcelaciones de 5000 metros, que se han hecho en la región, por comuna, nos vamos a llevar una sorpresa tremenda”.

“También quisiera que el Gobierno Regional a través de alguna División, pudiera ayudarnos a hacer ese análisis de lo que estamos expuestos en la región. Los Alcaldes se están haciendo cargo de una parcelación que exige agua potable, luz eléctrica, sacar la basura, etc. Y cuando compran a un precio razonable saben que ahí no hay camino asfaltado, que no hay otras cosas, entonces empiezan a ser una carga para las municipalidades, y además en desmedro a los suelos agrícolas que son normalmente de clase muy buena”.

“También podríamos normar en base a las atribuciones que tiene el Gobierno Regional, en qué lugares y en qué cantidad mínima de metros cuadrados se va a poder parcelar en esta región, eso es parte de las funciones que los nuevos Gobiernos Regionales pueden hacer respecto de parcelación. A propósito de una resolución que dio la Región Metropolitana en la Comuna de Melipilla, para no hacer loteos de menos de tres hectáreas y no autorizar los 5000 metros, eso es muy importante para el desarrollo agrícola”.

“Si pudiéramos tener estos datos y el Gobierno Regional nos apoye administrativamente, podríamos avanzar”.

El Presidente, agrega “Consejero, complementando, me tocó trabajar muchos años en lo mismo, la diferencia que tenemos con la Región Metropolitana y con Valparaíso y Concepción, es que ellos tienen un Plan Regulador Intercomunal que abarca la Región completa. Por lo tanto, ellos no tienen zona rural por eso pueden ir complementando, para el resto, corre el art. N°55 de la Ley de Urbanismo y Construcciones, de media hectárea, por lo tanto, es un tema de ley, o extender los Planes Reguladores intercomunales”.

Don César Muñoz, manifiesta “por último, en término de lo que ha pasado en la región y que ha sido el Paso Pehuenche, es una oportunidad económica importante, tenemos el paso abierto y todo lo que se avanzó quedó supeditado a la carga de camiones de alto tonelaje y cargas peligrosas y todo lo que significa el impacto económico de las importaciones y exportaciones a través del corredor



bioceánico. No hemos avanzado mucho en eso, los colegas que estuvieron el Malargüe pudieron darse cuenta que había parte de esas conversaciones también en turismo, yo estuve con el Intendente de Malargüe y el Intendente de General Alvear en la Expo Pehuenche y manifestaban lo mismo, que tenemos una traba respecto al intercambio comercial entre los dos países, cómo vamos avanzando, cómo podemos ayudar a eso, porque pasan los meses y no hemos avanzado en esta área, que es la última etapa y que quizás nos entregue muchos beneficios, poder acelerar eso y la petición de crear la oficina internacional en la región puede ayudar a eso, gracias Presidente”.

Don Patricio Ojeda, indica “gracias Presidente, solamente quería sugerir que el Intendente la posibilidad de conocer datos duros de la Región, respecto al impacto en la economía, la empleabilidad, el turismo que ha tenido las acciones que hemos ido conociendo los últimos meses, creo que para no hablar desinformadamente sería bueno que los organismos le plantearan al Consejo la información, porque algunos Consejeros pueden caer en la tentación – y no los culpo por eso – la tentación de tener recursos, generar programas especiales uno u otro problema, esa tentación es peligrosa, porque la plata que tenemos es muy poca y por lo tanto las necesidades van a crecer más y lo planificado se alteró. Independiente que tengamos una situación presupuestaria ordenada, la situación social ha alterado muchas cosas, por lo tanto, hay que actuar con un grado de sorpresa respecto de las cosas que se pueden conocer con esos datos”.

“El segundo tema, lo conversamos en la Comisión de Turismo, como no tenemos recursos y no podemos generar todos los programas que quisiéramos, cómo poder hacer para acelerar los procesos ya ejecutados que involucran mano de obra a través de la ejecución de proyectos de infraestructura por ejemplo, que puede ser un gran aporte para la región a como generamos mano de obra a raíz de inversión pública que ya tenemos aprobada. Se da la reflexión a raíz de lo que dijo un colega, como un proyecto de infraestructura grande pierde su licitación, se declara desierta una y otra vez y finalmente estos proyectos se terminan encareciendo y no generan impacto de generación de mano de obra como uno quisiera, porque con los procesos se fue atrasando”.

“Pedirle al Intendente evaluar dentro de los marcos de la ley, observar aquellas alternativas que tienen administrativamente, para que cuando después de los tres veces de licitación con los recursos que existen podamos buscar alguna



A handwritten signature in black ink, located to the left of the circular stamp.

alternativa que hagan que esos procesos se agilicen, sin vulnerar la norma, pero si esos procesos iniciales de la misma norma, porque muchas veces la norma permite alternativa, o un contrato directo, o alguna otra alternativa. Ese día el Presidente señaló por qué no retomar la posibilidad de que las unidades técnicas sean municipales, y no tenga que ser la Dirección de Arquitectura del MOP, que hace que los proyectos sean mucho más caro, eso encarece mucho, restándonos recursos a nosotros. Estamos en una situación compleja, distinta, anormal en el punto de vista de la inversión”.

“Creo que más que generar un programa nuevo, donde el impacto va a ser mínimo porque los recursos son muy pocos, acelerar el proceso, generemos mano de obra, pero echemos a andar el proceso alternativo cuando los regulares no son capaces de generar mayor agilidad. Quiero sugerir eso, porque creo que el mejor aporte que puede entregar el Consejo Regional a la región, es generar mano de obra y dar oportunidades”.

“Termino con el último punto que también lo señalé en Comisión, que tiene que ver con las consultorías, que ya lo habían planteado hace tiempo atrás, de las tarifas que se pagan por asesorías. Le pregunté al Director del FOSIS quien fijaba las tarifas, si es que era un decreto y me dice que no, son según la demanda, se fijan en Santiago y son variables. Si sin variables, cómo el Consejo Regional le pide a los Directores Nacionales revisar esas tarifas, o le pide también algún grado de flexibilidad para que cuando estos organismos trabajen con recursos del Gobierno Regional, al menos puedan tener una tarifa diferenciada y menor”.

“El otro día nos daban el ejemplo, que un programa FOSIS que tiene \$800.000 para un beneficiario, \$500.000 se invertían y \$300.000 ganaba la consultora que asesora a la persona a gastar solo \$500.000, por lo tanto allí, en esos recursos sean del Gobierno Regional podamos manejar al menos con los recursos nuestros, solo eso Presidente”.

El Presidente, dice “antes de seguir con las palabras, nos queda don Rodrigo Hermosilla y don Edgardo Bravo, recordarles que mañana nuevamente hay Comisiones, la Tabla va a ser enviada esperemos hoy en la noche o mañana en la mañana, pero las Comisiones están programadas a las 10:00 horas, para que lo tengamos presente”.



Don Rodrigo Hermosilla, indica "me voy a dirigir en particular al Sr. Intendente de la Región, bajando por el discurso apasionado del Consejero Valdebenito, el cual comparto 100% y apelando a la sensibilidad que le he conocido. Quiero referirme a los habitantes de la Región del Maule que dicen que son un millón, y quisiera, entendiendo muy bien cómo funciona el aparato público, cuales son las funciones de distintos temas, quiero pedir que en su agenda usted anote dos nombres, de dos ciudadanas de la Región del Maule, que son la Sra. Patricia Orrego y la Sra. Joanna Parra, ellas son las secretarías que tenemos en la Provincia de Linares. Se habló del uniforme de ellas - que por cierto por ley no le corresponde - se va a hacer un esfuerzo con mucho gusto, que se agradece por cierto, que seamos nosotros quien reparemos este acto de justicia que por normativa no se puede".

"Quiero ir más allá, es el que quiero colocar en su carpeta, entendiendo todo lo que dije antes, porque de la forma en que se podría solucionar muchas incomodidades y postergaciones de estas dos damas Maulinas y parte de ese millón de ciudadanos, es que ellas pudieran estar en la contrata del Gobierno Regional. Le vuelvo a repetir, fui Gobernador y Alcalde y sé cómo esto funciona, pero lo quiero dejar en su agenda, en una de sus tantas preocupaciones, en particular que sea su preocupación por estas dos damas que nos ayudan bastante, no solo en la oficina de Linares, sino también en todas las Sesiones como ustedes pueden ver".

"Le dejo esa inquietud Sr. Intendente, que no olvide a Patricia Orrego y Joanna Parra, las secretarías del Consejo Regional de Linares".

Don Edgardo Bravo, añade "gracias Presidente, me sumo a las palabras de mis colega Rodrigo Hermosilla, y con mucho gusto apoyo lo que está planteando con respecto a las dos funcionarias".

"Hace bastante tiempo hay harto ruido y rumores en la Comuna de San Javier, con respecto a cómo está funcionando una planta que se llama COEXCA, coincidentemente con este tiempo han aumentado las moscas y una serie de sucesos en el medio ambiente que hacen presagiar que algo no estaría funcionando como corresponde. A raíz de eso me gustaría que pudiéramos solicitar a la Unidad ambiental algún informe sobre esto, si efectivamente está funcionando como tal. Todos sabíamos que con una máquina especial que se estaba esperando que funcionara, se trabajaría en buenas condiciones, creo que era un biodigestor, me da la impresión por lo que



cuentan los vecinos, que algo está ocurriendo en ese sector que no está funcionando bien, me gustaría Oficiar por esta vía".

El presidente, señala "usted se refiere a la planta COEXCA que está en Arbolillo".

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 728, DE FECHA 21.01.2020.
2. POR 11 VOTOS A FAVOR, Y 09 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2020", QUE INCLUYE LA DESCRIPCION DE DIRECTRICES , PRIORIDADES Y CONDICIONES EN LAS QUE DEBERA EJECUTARSE DICHO MARCO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR CORRECCION EN EL NOMBRE DE LA INICIATIVA, QUE DEFINITIVAMENTE QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: ADQUISICION VEHICULOS PARA EL DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. BIP 40.005.173-0, POR UN MONTO DE M\$ 144.618.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS SECTORIALES APR/ISAR-MOP PARA LAS INICIATIVAS DE CONSERVACION Y PREFACTIBILIDAD, QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.280.000 CORRESPONDIENDO A M\$ 440.000 PARA PREFACTIBILIDADES Y M\$ 840.000 PARA CONSERVACIONES. SEGÚN SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS SECTORIALES IRAL/FOSIS 2020, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL IRAL-MODALIDAD DE OPERACIÓN 2019-2022, TAL COMO SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO Y SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 353, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO: "DON JAIME", COMUNA DE VILLA ALEGRE.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 354, QUE CORRESPONDE AL "PROYECTO INMOBILIARIO DOÑA JOSEFA II", COMUNA DE TALCA.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 355 QUE CORRESPONDE AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO RAYEN SOLAR, COMUNA SAN JAVIER.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 356, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO PICAFLOR AZUL, COMUNA DE LINARES.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS. EN FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:30 horas y no habiendo más temas de Tabla que tratar, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JAMS/JPSG/pom/nbb.-

